juzgado séptimo civil municipal de armenia - proceso 63001400003007200017510O- publicación en diario y liquidación.

ANA MARIA RESTREPO VASQUEZ <avasabogada@hotmail.com>

Lun 17/04/2023 10:04

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Juzgado 07 Civil Municipal - Quindio - Armenia <j07cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

3 archivos adjuntos (6 MB)

liquidacion lote.pdf; DOCUMENTOS JUZGADO SEPTIMO.docx; EDICIÓN NCQ DOMINGO 26 de marzo 2023 (2).pdf;

Enviado desde Outlook

SEÑORES :
JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA QUINDIO
ARMENIA, QUINDIO

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO
EJECUTANTE: ANA MARIA RESTREPO VASQUEZ COMO CESIONARIA DEL CREDITO HIPOTECARIO DE NOHRA BALLESTEROS DE SABOGAL
EJECUTADO: LUZ ADRIANA LOPEZ MARIN
RADICADO:630014003007-2000-01751-00

ANA MARIA RESTREPO VASQUEZ, mayor de edad, domiciliada y con residencia en el municipio de Armenia, Quindio, identificada con cedula de ciudadania N **1.115.190.369** de Caicedona, Valle del Cauca, y portadora de la tarjeta profesional **286.269** del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en nombre propio como cesionaria del credito hipotecario, me permito presentar la liquidación del crédito conforme al articulo 446 del Códido General del Proceso.

Intereses de mora:

1-ene-13	31-ene-13	2,61%	25.000.000,00	652.500,00		652.500,00
1-feb-13	28-feb-13	2,59%	25.000.000,00	647.500,00		1.300.000,00
1-mar-13	31-mar-13	2,59%	25.000.000,00	647.500,00		1.947.500,00
1-abr-13	30-abr-13	2,59%	25.000.000,00	647.500,00		2.595.000,00
1-may-13	31-may-13	2,60%	25.000.000,00	650.000,00		3.245.000,00
1-jun-13	30-jun-13	2,60%	25.000.000,00	650.000,00		3.895.000,00
1-jul-13	31-jul-13	2,60%	25.000.000,00	650.000,00		4.545.000,00
1-ago-13	31-ago-13	2,54%	25.000.000,00	635.000,00		5.180.000,00
1-sep-13	30-sep-13	2,54%	25.000.000,00	635.000,00		5.815.000,00
1-oct-13	31-oct-13	2,48%	25.000.000,00	620.000,00		6.435.000,00
1-nov-13	30-nov-13	2,48%	25.000.000,00	620.000,00		7.055.000,00
1-dic-13	31-dic-13	2,48%	25.000.000,00	620.000,00		7.675.000,00
1-ene-14	31-ene-14	2,48%	25.000.000,00	620.000,00		8.295.000,00
1-feb-14	28-feb-14	2,46%	25.000.000,00	615.000,00		8.910.000,00
5-mar-14	31-mar-14	2,46%	25.000.000,00	615.000,00		9.525.000,00
1-abr-14	30-abr-14	2,46%	25.000.000,00	615.000,00		10.140.000,00
1-may-14	31-may-14	2,46%	25.000.000,00	615.000,00		10.755.000,00
1-jun-14	30-jun-14	2,46%	25.000.000,00	615.000,00		11.370.000,00
17-jul-14	31-jul-14	2,14%	$ 25.000.000	535.000,00		11.905.000,00
1-ago-14	31-ago-14	2,14%	$ 25.000.000	535.000,00		20.440.000,00
1-sep-14	30-sep-14	2,14%	$ 25.000.000	535.000,00		20.975.000,00
3-oct-14	31-oct-14	2,13%	$ 25.000.000	532.500,00		21.507.500,00
1-nov-14	30-nov-14	2,13%	$ 25.000.000	532.500,00		22.040.000,00
1-dic-14	31-dic-14	2,13%	$ 25.000.000	532.500,00		22.572.500,00
1-ene-15	31-ene-15	2,13%	$ 25.000.000	532.500,00		23.105.000,00
1-feb-15	28-feb-15	2,13%	$ 25.000.000	170.400,00		23.275.400,00

1-mar-15	31-mar-15	2,13%	$ 25.000.000	532.500,00		23.807.900,00
1-abr-15	30-abr-15	2,15%	$ 25.000.000	537.500,00		24.345.400,00
1-may-15	31-may-15	2,15%	$ 25.000.000	537.500,00		24.882.900,00
1-jun-15	30-jun-15	2,15%	$ 25.000.000	537.500,00		25.420.400,00
1-jul-15	31-jul-15	2,14%	$ 25.000.000	$ 535.000		25.955.400,00
1-ago-15	31-ago-15	2,14%	$ 25.000.000	$ 535.000		26.490.400,00
1-sep-15	30-sep-15	2,14%	$ 25.000.000	$ 535.000		27.025.400,00
1-oct-15	31-oct-15	2,14%	$ 25.000.000	$ 535.000		27.560.400,00
1-nov-15	30-nov-15	2,14%	$ 25.000.000	$ 535.000		$ 28.095.400
1-dic-15	31-dic-15	2,14%	$ 25.000.000	$ 535.000		$ 28.630.400
1-ene-16	31-ene-16	2,18%	$ 25.000.000	$ 545.000		$ 29.175.400
1-feb-16	29-feb-16	2,18%	$ 25.000.000	$ 545.000		$ 29.720.400
1-mar-16	31-mar-16	2,18%	$ 25.000.000	$ 545.000		$ 30.265.400
1-abr-16	30-abr-16	2,26%	$ 25.000.000	$ 565.000		$ 30.830.400
1-may-16	30-may-16	2,26%	$ 25.000.000	$ 565.000		$ 31.395.400
1-jun-16	30-jun-16	2,26%	$ 25.000.000	$ 565.000		$ 31.960.400
1-jul-16	30-jul-16	2,34%	$ 25.000.000	$ 585.000		$ 32.545.400
1-ago-16	30-ago-16	2,34%	$ 25.000.000	$ 585.000		$ 33.130.400
1-sep-16	30-sep-16	2,34%	$ 25.000.000	$ 585.000		$ 33.715.400
1-oct-16	30-oct-16	2,40%	$ 25.000.000	$ 600.000		$ 34.315.400
1-nov-16	30-nov-16	2,40%	$ 25.000.000	$ 600.000		$ 34.915.400
1-dic-16	30-dic-16	2,40%	$ 25.000.000	$ 600.000		$ 35.515.400
29-ene-17	31-ene-17	2,44%	$ 25.000.000	$ 610.000		$ 36.125.400
1-feb-17	28-feb-17	2,44%	$ 25.000.000	$ 610.000		$ 36.735.400
1-mar-17	31-mar-17	2,44%	$ 25.000.000	$ 610.000		$ 37.345.400
1-abr-17	30-abr-17	2,44%	$ 25.000.000	$ 610.000		$ 37.955.400
1-may-17	31-may-17	2,44%	$ 25.000.000	$ 610.000		$ 38.565.400
1-jun-17	30-jun-17	2,44%	$ 25.000.000	$ 610.000		$ 39.175.400
1-jul-17	31-jul-17	2,40%	$ 25.000.000	$ 600.000		$ 39.775.400
1-ago-17	31-ago-17	2,40%	$ 25.000.000	$ 600.000		$ 40.375.400
1-sep-17	30-sep-17	2,35%	$ 25.000.000	$ 587.500		$ 40.962.900
1-oct-17	31-oct-17	2,32%	$ 25.000.000	$ 580.000		$ 41.542.900
1-nov-17	30-nov-17	2,30%	$ 25.000.000	$ 575.000		$ 42.117.900
1-dic-17	31-dic-17	2,29%	$ 25.000.000	$ 572.500		$ 42.690.400
1-ene-18	31-ene-18	2,28%	$ 25.000.000	$ 570.000		$ 43.260.400
1-feb-18	28-feb-18	2,31%	$ 25.000.000	$ 577.500		$ 43.837.900
1-mar-18	31-mar-18	2,28%	$ 25.000.000	$ 570.000		$ 44.407.900
1-abr-18	30-abr-18	2,26%	$ 25.000.000	$ 565.000		$ 44.972.900
1-may-18	31-may-18	2,25%	$ 25.000.000	$ 562.500		$ 45.535.400
1-jun-18	30-jun-18	2,24%	$ 25.000.000	$ 560.000		$ 46.095.400
6-jul-18	31-jul-18	2,21%	$ 25.000.000	$ 552.500		$ 46.647.900
1-ago-18	31-ago-18	2,20%	$ 25.000.000	$ 550.000		$ 47.197.900
1-sep-18	30-sep-18	2,19%	$ 25.000.000	$ 547.500		$ 47.745.400
1-oct-18	31-oct-18	2,17%	$ 25.000.000	$ 542.500		$ 48.287.900
1-nov-18	30-nov-18	2,16%	$ 25.000.000	$ 540.000		$ 48.827.900
1-dic-18	31-dic-18	2,15%	$ 25.000.000	$ 537.500		$ 49.365.400
1-ene-19	31-ene-19	2,13%	$ 25.000.000	$ 532.500		$ 49.897.900
1-feb-19	28-feb-19	2,18%	$ 25.000.000	$ 545.000		$ 50.442.900

1-mar-19	31-mar-19	2,15%	$ 25.000.000	$ 537.500		$ 50.980.400
1-abr-19	30-abr-19	2,15%	$ 25.000.000	$ 535.000		$ 51.515.400
1-may-19	31-may-19	2,15%	$ 25.000.000	$ 537.500		$ 52.052.900
1-jun-19	30-jun-19	2,14%	$ 25.000.000	$ 535.000		$ 52.587.900
1-jul-19	31-jul-19	2,14%	$ 25.000.000	$ 535.000		$ 53.122.900
1-ago-19	31-ago-19	2,14%	$ 25.000.000	$ 535.000		$ 53.657.900
1-sep-19	30-sep-19	2,14%	$ 25.000.000	$ 535.000		$ 54.192.900
1-oct-19	31-oct-19	2,12%	$ 25.000.000	$ 530.000		$ 54.722.900
1-nov-19	30-nov-19	2,11%	$ 25.000.000	$ 527.500		$ 55.250.400
1-dic-19	31-dic-19	2,10%	$ 25.000.000	$ 525.000		$ 55.775.400
1-ene-20	31-ene-20	2,09%	$ 25.000.000	$ 522.500		$ 56.297.900
1-feb-20	29-feb-20	2,12%	$ 25.000.000	$ 530.000		$ 56.827.900
1-mar-20	31-mar-20	2,11%	$ 25.000.000	$ 527.500		$ 57.355.400
1-abr-20	30-abr-20	2,08%	$ 25.000.000	$ 520.000		$ 57.875.400
1-may-20	31-may-20	2,03%	$ 25.000.000	$ 507.500		$ 58.382.900
1-jun-20	30-jun-20	2,02%	$ 25.000.000	$ 505.000		$ 58.887.900
1-jul-20	31-jul-20	2,02%	$ 25.000.000	$ 505.000		$ 59.392.900
1-ago-20	31-ago-20	2,04%	$ 25.000.000	$ 510.000		$ 59.902.900
1-sep-20	30-sep-20	2,05%	$ 25.000.000	$ 512.500		$ 60.415.400
1-oct-20	31-oct-20	2,02%	$ 25.000.000	$ 505.000		$ 60.920.400
1-nov-20	30-nov-20	2,00%	$ 25.000.000	$ 500.000		$ 61.420.400
1-dic-20	31-dic-20	1,96%	$ 25.000.000	$ 490.000		$ 61.910.400
1-ene-21	31-ene-21	1,94%	$ 25.000.000	$ 485.000		$ 62.395.400
1-feb-21	28-feb-21	1,97%	$ 25.000.000	$ 492.500		$ 62.887.900
1-mar-21	31-mar-21	1,95%	$ 25.000.000	$ 487.500		$ 63.375.400
1-abr-21	30-abr-21	1,94%	$ 25.000.000	$ 485.000		$ 63.860.400
1-may-21	31-may-21	1,93%	$ 25.000.000	$ 482.500		$ 64.342.900
1-jun-21	30-jun-21	1,93%	$ 25.000.000	$ 482.500		$ 64.825.400
1-jul-21	31-jul-21	1,93%	$ 25.000.000	$ 482.500		$ 65.307.900
1-ago-21	31-ago-21	1,94%	$ 25.000.000	$ 485.000		$ 65.792.900
1-sep-21	30-sep-21	1,93%	$ 25.000.000	$ 482.500		$ 66.275.400
1-oct-21	31-oct-21	1,92%	$ 25.000.000	$ 480.000		$ 66.755.400
1-nov-21	30-nov-21	1,94%	$ 25.000.000	$ 485.000		$ 67.240.400
1-dic-21	31-dic-21	1,96%	$ 25.000.000	$ 490.000		$ 67.730.400
1-ene-22	31-ene-22	1,98%	$ 25.000.000	$ 495.000		$ 68.225.400
1-feb-22	28-feb-22	2,04%	$ 25.000.000	$ 510.000		$ 68.735.400
1-mar-22	31-mar-22	2,06%	$ 25.000.000	$ 512.500		$ 69.247.900
1-abr-22	30-abr-22	2,12%	$ 25.000.000	$ 527.500		$ 69.775.400
1-may-22	31-may-22	2,18%	$ 25.000.000	$ 545.000		$ 70.320.400
1-jun-22	30-jun-22	2,42%	$ 25.000.000	$ 605.000		$ 70.925.400
1-jul-22	31-jul-22	2,34%	$ 25.000.000	$ 582.500		$ 71.507.900
1-ago-22	30-ago-22	2,43%	$ 25.000.000	$ 605.000		$ 72.112.900
1-sep-22	30 sep-22	2.55%	$25.000.000	$637.000		$72.747.900
1 oct-22	30-sep-22	3.07%	$25.000.000	$767.500		$73.515.400
1-nov 22	30-nov-22	3.07%	$25.000.000	$767.500		$74.282.900
1-dicr-22	30 dic-22	3.22%	$25.000.000	$805.000		$75.087.900
1 enee-22	28-ene-22	3.77%	$25.000.000	$942.500		$76.030.400

1 feb-22	30-feb22	3.77%	$25.000.000	$942.500		$76.972.900
1 mar-22	30-mar-22	3.80%	$25.000.000	$950.000		$77.922.900
1-abril-22	30-abril-22	3.80%	$ 25.000.000	$ 538.333		$ 78.461.233

Total intereses de mora adeudados: $72.747.900

Intereses de Mora:	**$78.461.233,00**
Capital	**$25.000.000,00**
Capital+ Intereses de Mora	**$103.461.233**
Total:	**$103.461.233**

Atentamente,

ANA MARIA RESTREPO VASQUEZ
CC 1.115.190.369 DE CAICEDONIA, VALLE DEL CAUCA
T.P 286.269 del Consejo Superior de la Judicatura

Señor:
JUEZ SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA, QUINDIO
E.S.D

REFERENCIA: ADJUNTO DOCUMENTOS Y LIQUIDACION ACTUALIZADA DEL CREDITO
DEMANDANTE: EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO S.A ESP Y ANA MARIA RESTREPO VASQUEZ, COMO CESIONARIA DE NOHRA BALLESTAEROS DE SABOGAL
DEMANDADO: LUZ ADRIANA LOPEZ MARIN
RADICADO: 63001400003007200017510O

ANA MARIA RESTREPO VASQUEZ, mayor vecina de Armenia, Quindío, identificada con cedula de ciudadanía Nº 1.115.190.369 de Caicedonia, Valle del Cauca, acreditada con tarjeta profesional N 286.269 Del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como cesionaria hipotecaria de la señora Nohra Ballesteros de Sabogal, respetuosamente adjunto.

- Liquidación actualizada del crédito al 17 de abril de 2023.
- Soporte de publicación de aviso de remate en el diario la Crónica del domingo 26 de marzo de 2023 (pagina 14).

Del señor juez.

Atentamente

_____
ANA MARIA RESTREPO VASQUEZ
CC 1.115.190.369 DE CAICEDONIA VALLE DEL CAUCA
TP 286269 DEL CSJ

DOMINGO ARMENIA, 26DE MARZO DE 2023 $1.600

ISSN 0122-297X

NUEVA CRÓNICA QUINDÍO

WWW.CRONICADELQUINDIO.COM

DÓLAR (TRM) $4.741 EURO $5.121 CAFÉ (CARGA) $2.000.000

¿Casa o negocio?

JOHN JOLMES CARDONA NÚÑEZ, NUEVA CRÓNICA QUINDÍO

PROLIFERACIÓN DE ACTIVIDADES COMERCIALES EN ZONAS RESIDENCIALES. **Lo que para muchos se ha convertido en una oportunidad comercial y genera empleo, para otros ha sido una problemática. La combinación de actividades económicas con viviendas familiares ha traído como consecuencia diferentes adversidades, entre las que los afectados destacan: invasión del espacio público, mal parqueo, contaminación auditiva, mal manejo de basuras, consumos de drogas e inseguridad.** **PÁGINAS 2-3**

EDITORIAL

De cristal y con afán

La presente generación de adultos, aseguran muchos, fue la última en hacerles caso a sus padres y la primera en hacerles caso a sus hijos. **PÁGINA 4**

PICO &PLACA

TAXIS 3-4

PARTICULARES Y MOTOS NA

4 HISTORIAS DE HABITANTES DE CALLE: DORITA, MOISÉS, GALINDO Y EL CELA

Relato del antropólogo e historiador Roberto Restrepo Ramírez. **PÁGINAS 6-7**

RECUERDO DE UNA HAZAÑA QUINDIANA

Kevin Benítez, a los 16 años, anotó con el Deportes Quindío.

PÁGINA 10

El desconocimiento del Plan de Ordenamiento Territorial estaría provocando que habitantes en Armenia estén poblando con establecimientos comerciales diferentes barrios.

Por María Angélica Molina Martínez
regional@cronicadelquindio.com

JOHN JOLMES CARDONA NÚÑEZ, NUEVA CRÓNICA QUINDÍO

Quejas de residentes del barrio Laureles por ocupación indebida del espacio público, contaminación y mal parqueo.

CERRARON 2 NEGOCIOS EN EL NORTE

Zonas residenciales

convertidas en sectores comerciales, oportunidad vs. incomodidad

En el barrio Laureles de Armenia se viene presentando desde hace unos meses una problemática porvocada por lo que, a jucios de varios de sus residents, es un uso inadecuado y desordenado de suelos, que afecta la convivencia del sector. La proliferación de establecimientos comerciales, mezclados indistintamente con residencias familiars está generando malestar entre los moradores. Excesivo ruido, mal parqueo, ocupación indebida del espacio público, mal manejo de basuras, proliferación de habitantes en situación de calle, robos, consume de Drogas, entre otras, son las problemáticas que advierten los moradores del tradicional barrio.

Johana María Quintero, residente de la zona, asegura que el tránsito por el sector es caótico y que el ruido es permanente. “Esto ha cambiado mucho, abren y abren locales de todo tipo, cualquier día amanecemos con un negocio en la esquina, pusieron como una venta de licor y se apoderaron del parque, todos los fines de semana es el desfile de motos hasta la madrugada. El barrio y, particularmente el parque Laureles, se convirtió en el amanecedero de quienes van a los bares de la avenida Bolívar, por acá terminan cuando cierran esos negocios”, declaró la quejosa.

El secretario de Gobierno de Armenia, Jorge Andrés Buitrago Moncaleano, aseguró que se viene trabajando para mejorar la convivencia de los habitantes, “es un sector que últimamente ha presentado una afluencia de público mucho mayor y en el que se han instalado diferentes tipos de establecimientos comerciales”.

Expresó que hace unos días se estuvo trabajando en todo el sector norte de la ciudad para realizar revisión a los establecimientos comerciales y que se aprovechó para hacer requisas, solicitud de antecedentes a los usuarios que estuvieran presents y verificación de los documentos de vehículos y que se inmovilizaron algunos. En cuanto a los establecimientos, el funcionario dijo que se impusieron multas a aquellos que no estuvieran cumpliendo con la normatividad, que se realizaron informes para las personas que no cumplen con el uso de suelos y que posteriormente esos establecimientos sean sellados. “En el transcurso del operativo, 2 establecimientos fueron sellados”, confirm Buitrago Moncaleano.

OTRAS VOCES

Hugo Horacio Cobo Lemus, habitante del barrio el Nogal, afirmó que ha visto nuevos locales comerciales, en su mayoría cafés y restaurantes, pero no se siente incómodo ya que “no se escucha ruido, cierran temprano y pese a que se parquean varios vehículos en las calles, hay flujo en el sector”.

EXPERTOS EN PLANIFICACIÓN

Eduardo López Murillo, ingeniero civil, explicó sobre el uso del suelos que es un documento expedido por la oficina de Planeación o las curadurías donde se indica a las personas qué se puede construir en determinados terrenos “en esos documentos dice si se puede hacer una casa, una bodega, un centro comercial, entre otros. Pero el uso de suelos no se refiere únicamente a un terreno limpio, continuó diciendo el ingeniero, sino también a las construcciones ya elaboradas, “por lo que se debe pedir un permiso en la oficina de planeación y creo que también en la curaduría si se desea colocar por ejemplo una discoteca, una cafetería o cualquier otro tipo de negocio, la cámara de comercio y los bomberos ayudan a expedir dicho documento”.

El problema con la ciudad de Armenia es que junto con su crecimiento se ha incrementado una desorganización, aseguró López Murillo, pues lo indicado es que Armenia se plantee siquiera a unos 30 años. Agregó que en la década de los 50 había 100.000 habitantes y al día de hoy ya hay casi 340.000, por lo que la densidad poblacional está creciendo aceleradamente.

El ingeniero explicó que el Plan de Ordenamiento Territorial señala dónde se hacen las construcciones en la ciudad e incluye unas fichas normativas que hacen referencia a lo que se puede construir, sin embargo, aseguró que con el crecimiento de la ciudad las personas no respetan las normas o muchos

“Sus hijos y familiares agradecemos profundamente las manifestaciones de solidaridad y la asistencia a los actos fúnebres por el fallecimiento de nuestra señora madre **HERMINIA NÚÑEZ CASTELLANOS,** acaecido el 23 de marzo en Manizales. Dios los bendiga”.

Marleny Beltrán Núñez

funcionarios dan permisos para el desarrollo de actividades que no deberían realizarse.

Continuó diciendo que la secretaría de Gobierno es la encargada de regular y controlar las actividades que están realizando los establecimientos para que no se perturbe la tranquilidad.

Un ejemplo del desorden generado es el mal parqueo en la ciudad, pero como el Plan de Ordenamiento está próximo a vencerse, pues va hasta el 2023, "es el momento preciso para que planeación y la ciudadanía intervenga y se destinen unos espacios para especificar la zona rosa de la ciudad, los centros comerciales, las estaciones de gasolina" aclaró López Murillo.

"Si desde un principio no se organizó una ciudad y no se especificó dónde van las avenidas, dónde van los bares, dónde van los parques, etcétera, pues la ciudad se va a desorganizando y cuando se desee dar orden ya no se puede" acotó López Murillo.

Carlos Alberto Garzón Esquivel, arquitecto planificador urbano y consultor en planeamiento urbano y gestión cultural afirmó que el Plan de Ordenamiento Territorial no se ve materializado ni en los planos ni en las normas, "Armenia tiende a ser más bien una ciudad dispersa, segregada y desequilibrada y eso hablando en todos los ámbitos", dijo el arquitecto.

Continuó diciendo que lo que no está muy claro a nivel de planificación son las limitaciones o las restricciones, ya que no se establece cuál es el límite de saturación máxima que tiene un sector para admitir determinados usos y esto ayuda a generar una serie de conflictos.

Explicó que cuando la densidad de un sector está en el límite, el problema radica en que inician esas nuevas actividades comerciales o usos que generan impactos y conflictos entre las mismas comunidades, así mismo conflictos a nivel funcional hablando de movilidad.

"Hay un problema en la planeación territorial, ya sea a nivel de ordenamiento territorial o de desarrollo, en esto hay muchos elementos importantes, entre ellos los técnicos que tengan las habilidades para desarrollar el trabajo y hasta la misma voluntad política" reflexionó Garzón Esquivel.

Existe algo llamado modelo de ciudad, señaló el consultor, y el que se ha concertado, el modelo más sostenible y equilibrado es el de la ciudad compacta, pues es polifuncional y aprovecha las estructuras existentes por encima de crear nuevas y extender las redes más allá del perímetro urbano, es decir se usa un método de reciclaje. "Las ciudades también se reciclan y eso se puede hacer con varios sectores que están deteriorados y se convirtieron en lo que teóricos llaman los no lugares". Señaló que la idea de este modelo es recuperar los suelos que están en desuso y evitar una expansión descontrolada mientras que la ciudad pierde oportunidad de restaurarse y reutilizarse.

Secretaría de gobierno adelanta operativos para atender las inquietudes de la ciudadanía.

Agregó que con una ciudad compacta las entidades estarían distribuidas en todo el terreno para evitar que las personas que habitan el sur tengan que desplazarse hacia el norte para recibir cualquier servicio que requieran.

Por otra parte, el arquitecto hizo una crítica diciendo que la planeación de Armenia se quedó atrás "No fue capaz de evolucionar y desarrollarse de una forma más sofisticada para darles respuestas a los cambios que va teniendo permanentemente. En lo estructural se debe tener una visión y modelo claros que deben dar resultado a un concepto colectivo y ciudadano". Hizo énfasis el profesional en que la población debe tener parte en la planeación de su ciudad y generar de esta forma un sentido de propiedad por el desarrollo correcto.

Mencionó Garzón Esqyuivel que otro modelo, llamado la ciudad de 15 minutos, consiste en que todas las personas puedan tener las funciones que requieren en una ciudad a una distancia cercana a los 15 minutos, sean espacios públicos, entidades, oportunidades de trabajo, u otros. "En este modelo lo ideal sería un desplazamiento a pie o en bicicleta" observó el consultor.

Añadió también que en contraposición a los anteriores ejemplos está la ciudad dispersa, que tiene problemas porque segrega, tiene una movilidad menos óptima, etc., dado que hay que recorrer distancias más largas y eso hace que no sea sostenible en ese sentido. Garzón Esquivel afirmó que "por otro lado se deteriora al interior, por ejemplo, el sector centro de la ciudad de Armenia está descuidado ya que las personas se han establecido en los extremos del territorio y eso impide que la ciudad se desarrolle bajo un modelo compacto".

El arquitecto explicó que el exceso de densidad poblacional también puede causar una disfunción, por lo que para hacer una ciudad competitiva es bueno tener cierta compacidad. No obstante, para tener un equilibrio urbano se necesita también una descompresión adecuada para poder liberar espacio, explicó el expert y añadió: "se deben generar a la par espacios públicos, vías para movilidad, entre otros".

Resaltó que este tipo de asuntos deberían ser más transparentes y digeribles para las personas del común, y que además la gente al desconocer las normas no logran construir una visión colectiva de la ciudad. "Este tema debería ser trasversal porque básicamente son las reglas con las que los ciudadanos habitamos la ciudad, la desarrollamos o emprendemos, entonces esto debería ser el manual de cómo ser un ciudadano en la ciudad que habitamos", concluyó el professional de la arquitectura.

EDITORIAL

De cristal y con afán

La presente generación de adultos, aseguran muchos, fue la última en hacerles caso a sus padres y la primera en hacerles caso a sus hijos.

A buena parte de la presente generación de jóvenes la paciencia le dura poco. El modo de vida, la comodidad que brinda la tecnología, el consumo de redes sociales y la hiperconexión con el mundo virtual volvió impacientes, muy impacientes a los niños, preadolescentes y adolescentes de este tiempo. Eso de sembrar para recoger pareciera que no quedó en el libreto de los nacidos después de 2005. Tal vez eso explique tanta desconexión entre los adultos y los menores de hoy, con los cada vez más comunes problemas de salud mental.

La dependencia de las redes sociales en las que, por solo citar un ejemplo, los videos cortos programan el cerebro para la gratificación inmediata, es solo uno de los fenómenos que ha contribuido a ese afán tan característico de la infancia y la juventud actual. Ya hay, y no pocos, estudios que demuestran cambios significativos en la liberación de ese coctel de hormonas del placer: dopamina, oxitocina, serotonina y endorfina. Las consecuencias van desde fomentar el individualismo antes que el trabajo en equipo, pasando por la poca disposición a leer y/o escribir textos largos, hasta la no diferenciación de fuentes fiables de información verídica que tiene como nefasta conexión el hecho de dar por cierto y replicar todo cuanto circula en las redes sociales.

A los más pequeños les cuesta esperar, reclaman premios por cada acción y solo admiten estar en el centro de todo. Hay baja tolerancia a la frustración, ante el no la respuesta es agresiva y la protesta aparece ante la mínima adversidad. En los colegios los docentes son amenazados, el bullying no cede, los matriculados retan permanente la institucionalidad y se sienten acorralados y vulnerados ante elementales normas como portar de forma correcta el uniforme. En buena parte de los más grandes, ya en época universitaria, la violencia parece ser la primera y única salida a la solución de los conflictos, por eso la marcha beligerante y el insulto es tan característico en los movimientos universitarios.

Si, es una característica de esta generación de menores de edad esa sensibilidad a flor de piel. Está mucho más interesada en el cuidado del planeta, pero le cuesta pasar a la acción; expresa un profundo respeto por la vida, pero se quiebra con facilidad ante la dificultad y ve el suicidio como una opción menos lejana; rechaza cualquier forma de violencia contra los animales, pero tiende a justificar la agresión contra la persona; reclama más, objeta más y calla menos, pero participa poco cuando se abren las urnas; tiene mucha más información, pero se opone menos al consumo de drogas; hay hipersensibilidad pero hipoactividad.

Si no hay un esfuerzo adicional, uno más y otro más, por parte de los mayores, para atraer los menores de edad al seno familiar, el afán será cada vez mayor, grave característica en una población a la que, además, y con razón, han bautizado "generación de cristal". También hay desencanto, los menores de hoy sienten que los mayores fallaron; por eso, para que los que recién empiezan a aportar para que este sea un mundo mejor, caminen en la dirección correcta, necesitan sentirse guiados y bien representados por quienes nacieron antes del 2000.

Gerente: Sandra Cecilia Macías Palacio
Director: Ernesto Acero Martínez
Jefe de Redacción: Carlos Wilmar López Rodríguez
Año: XXXII- **Número:** 11.038 **ISSN** 0122-297X
Resolución Número 7222, Ministerio del Interior.
Diseño y Diagramación: Ernesto Acero Martínez, Rodolfo Vélez Suaza, Nilton Sergio Motta y Luz Miriam Orozco Soto

Dirección: Avenida Centenario #6-25; Armenia, Quindío
Conmutador: (606) 7314440
e-mail: direccion@cronicadelquindio.com
www.cronicadelquindio.com

LAS OPINIONES EXPRESADAS POR LOS COLUMNISTAS SON DE SU TOTAL Y ABSOLUTA RESPONSABILIDAD PERSONAL.

Gustavo Páez Escobar
escritor@gustavopaezescobar.com

La Cápsula de El Tiempo

Retrocedamos 40 años: 3 de marzo de 1983. Aquel día, a las 11:05 de la mañana, era enterrada la Cápsula de El Tiempo en los jardines del periódico. Circulaba la edición 25.000, y con ese acto los lectores de entonces enviaban un mensaje a los lectores de la edición 50.000, hecho previsto para el 24 de junio de 2052 (69 años, 3 meses y 21 días después). En la ceremonia estaban presentes los directivos de El Tiempo y el doctor Belisario Betancur, presidente del país, acompañados de numeroso público.

Para llevar a cabo el acto, el periódico había solicitado a sus lectores que sugirieran ideas sobre los objetos que debían recogerse como distintivos de la cultura que entonces existía. Y llegaron miles de cartas. Los 69 años que iban a transcurrir hasta la apertura de la cápsula representan 25.316 días. Hasta hoy se ha recorrido el 58% del total del camino (40 años), y queda por recorrer el 42% (29 años).

En la cápsula están depositados 1.408 objetos representativos de diferentes expresiones culturales. Los habitantes del año 2052 se encontrarán con objetos que no existirán en aquellos días, y que pueden considerarse muestras de museo, y apreciarán grandes testimonios del talento y los sistemas de la vida imperantes en épocas remotas.

En el campo bibliográfico, el acervo aportado es amplio. Veamos algunos títulos: Aguja de marear, de Otto Morales Benítez; El estudiante de la mesa redonda, de Germán Arciniegas; El cuento colombiano (2 tomos), de Eduardo Pachón Padilla; colección completa de las obras de Gabriel García Márquez; Diccionario de escritores colombianos, de Luis María Sánchez López; Colombia amarga, de Germán Castro Caycedo; La Gruta Simbólica, de José Vicente Ortega Ricaurte.

Todo el patrimonio seleccionado se encuentra protegido en 19 cajas divididas por colores, en las cuales se exhiben los grandes temas de la vida nacional, como el político, el económico, el religioso, el de la violencia, y además se ofrece un panorama sobre la idiosincrasia del país en los campos artísticos o folclóricos.

Los habitantes del futuro se enterarán de canciones famosas, como Soy boyacense, de Héctor J. Vargas; Espumas, de Jorge Villamil; Ay mi llanura, de Arnulfo Briceño, o La casa en el aire, de Rafael Escalona. Y descubrirán objetos curiosos, como la primera lavadora que se usó en el país; un escapulario, de los que hoy viajan en los taxis; un chupo para niño, o las armas que empleaban las Fuerzas Militares.

Alberto Arce Londoño
alarce_4@hotmail.com

¿El nuevo mejor amigo?

Similar al caso de Juan Manuel Santos cuando en su momento, siendo presidente, declaró a su entonces homólogo de Venezuela Hugo Chávez como su "nuevo mejor amigo", es que Gustavo Petro haya declarado a Nicolás Maduro con similar calificativo, pues no de otra manera se explica tanta cercanía con él, cuando en menos de ocho meses de gestión presidencial lo ha visitado en cuatro oportunidades.

En la vida he aprendido que uno debe rodearse de personas que le aporten algo positivo a su actividad profesional, personal y social. De ahí surge la pregunta sobre lo que pueda encontrar el presidente Petro en una persona que tiene a Venezuela, recibido de Chávez diez años atrás, de ser uno de los más ricos de Latinoamérica, al más pobre, junto a Haití, con una economía colapsada. ¿Será que quiere aprender de él sus estrategias dictatoriales para aplicarlas en nuestro país? Nada de raro que así busque reaccionar frente a lo que está sucediendo con sus fallidos intentos de imponer reformas introduciendo micos que por fortuna han sido denunciados y atajados por quienes si defienden la democracia y la Constitución vigente.

Pregunto qué le puede aportar un individuo como Maduro a nuestro país, con el balance tan triste que presenta con el suyo y que con buen detalle registró esta semana en su columna de El Colombiano Andrés Oppenheimer, calificándola como "aún más desastrosa de lo que mucha gente piensa", según estas cifras: Desplome de su producto interno bruto de 350 mil millones de dólares en 2013 a 60 millones de hoy, según la consultora Ecoanalítica con sede en Caracas, caída del 83%. Pobreza disparada del 40% en el mismo año al 94%, según Encuesta Encovi de hogares venezolanos, superando la de Haití, con sus realizadores las Universidades Católica Andrés Bello, Central de Venezuela y Simón Bolívar. Tasa de inflación aumentada en 350% anual, sobre el 53% del 2013, según Ecoanalítica. Sueldo de empleados públicos 11 dólares mensuales que llega a 30 con los alimentos que reciben del gobierno. Producción de petróleo bajó de 2.5 millones de barriles diarios a unos 690.000 barriles de hoy, según la OPEP. Tráfico de drogas, extracción ilícita de petróleo y otras actividades ilegales, representan el 2% del PIB, según Transparencia de Venezuela, grupo de expertos en anticorrupción. Más de 8.200 venezolanos muertos en ejecuciones extrajudiciales a manos de los escuadrones de la muerte entre 2015 y 2017, según Amnistía Internacional. Investigación de la éorte penal internacional por presuntos crímenes de lesa humanidad contra Maduro. Éxodo de más de 7.2 millones de venezolanos, según Naciones Unidas.

¿Qué persigue entonces Petro en un personaje con tan oscuro panorama como presidente del hermano país, gastándole tanto tiempo y energías mientras en el nuestro, grupos ilegales tienen azotadas diferentes regiones frente a su débil reacción y desmotivación a que tiene sometida a nuestra fuerza pública?

Jorge Andrés López
@jorgelo10

El Ramadán

Aunque para algunos sea difícil de creer, no todos los musulmanes tienen como propósito vital secuestrar aviones para estrellarlos contra edificios ni inmolarse en medio de una multitud de estadounidenses gordos. La mayoría son personas amables, sin instintos asesinos más elevados de los que se nos despiertan a todos ante situaciones específicas. Yo tengo un amigo musulmán, una de las personas más generosas y amables que haya conocido. Gracias a él, pude indagar un poco sobre una interesante costumbre que realizan cada año para fortalecer su autodisciplina, reflexionar y desarrollar su compasión hacia los demás, y así acercarse más a Dios: el Ramadán.

Cada año, los musulmanes ayunan durante un mes, y no comen nada desde antes del amanecer hasta el ocaso. La fecha exacta del Ramadán cambia cada año, ya que no se basa en el calendario gregoriano sino en el lunar islámico. En el 2023, por ejemplo, va desde el 22 de marzo hasta el 21 de abril. Todas las personas de diferentes culturas y etnias que profesan esta religión, que ya hayan alcanzado la pubertad y gocen de buena salud, realizan este "sacrificio", aunque los enfermos y embarazadas puede abstenerse. Durante el Ramadán, los musulmanes también realizan obras de caridad y ayudan a los más necesitados de su comunidad, como una forma de compartir las bendiciones que han recibido.

Pero hablemos de comida. Una vez le dije a mi amigo lo obvio: si yo ayunara todo el berraco día, cuando cayera el sol y ya pudiese comer nuevamente, me atiborraría con viandas de Medio Oriente. Empezaría con agüita y dátiles, como es clásico, para rehidratarme; seguiría con arroz con cordero, cuscús, kebabs, curry, tabule, sopa de lentejas, y terminaría engullendo de postre unos veinte baklavas (unas capas de hojaldre deliciosas rellenas de pistachos y bañadas en almíbar). Él, con su paciencia legendaria, me explicó que, aunque algunos musulmanes optan por comer una gran cantidad de comida al romper el ayuno, la mayoría come con moderación para enfocarse en la espiritualidad y las reflexiones que el mes sagrado trae consigo. Tengo mucho que aprenderle.

La dieta musulmana tiene ciertas restricciones. El consumo de carne de cerdo, por ejemplo, está estrictamente prohibido, ya que aseguran que los porcinos portan parásitos y enfermedades que se transmiten a los humanos (lo cual es técnicamente cierto).

Es común que familias y amigos se reúnan para compartir la comida nocturna después de la puesta de sol. En algunos países hacen bazares nocturnos durante el mes sagrado para que las personas puedan comprar comestibles y otros artículos. El final del Ramadán se celebra con una fiesta de tres días llamada Eid al-Fitr o fiesta del fin del ayuno, en la que se visten con sus mejores ropas, intercambian regalos y comparten comida. Esta celebración marca el final del ayuno y el inicio de un nuevo mes lunar.

Respeto profundamente esta costumbre, encuentro sus objetivos inspiradores, y algún día lo intentaré, a pesar de mi ateísmo, a modo de experimento.

Julián Alberto García Lozano
jugar25@hotmail.com

Hoy no quiero escribir

El vidrio pañoso de la ventana deja pasar perezosamente los primeros rayos de luz de esta mañana vestida de gris, sin asomo de brisa, de aromas, de sueños; un violín llora a la distancia y con él, todo a su alrededor, mi respiración entrecortada alimenta con dificultad a mis pulmones hambrientos de nuevos aires, de una razón para luchar, de una sola razón para abrir mis ojos abiertos en la oscuridad del día.

Hoy no quiero escribir, me cansé de hacerlo sin frutos, sin eco, sin sonrisas; mis brazos pesados no quieren levantarse para responder a una imaginación colmada de un vacío infinito, de un letargo que duele, hoy las lágrimas humedecen un viejo papel con letras de antaño, que aun cuando cruzaron el umbral de mi puerta, las arrastró el viento hasta corazones inconmovibles, extenuados y fríos.

Cuando los destinatarios son todos y todos no existen, cuando todos persiguen sus sueños tangibles, cercanos y cómodos, las alucinaciones de otros estorban, molestan y tallan.

Hoy no quiero escribir, mis palabras sin eco no serán escuchadas, y mis letras cansadas jamás serán leídas, mis consideraciones no serán tomadas en cuenta y mis sueños seguirán siendo solo míos. Tantos que ame Dios mío y ya partieron, tantos que se marcharon sin posibilidad de retorno y mis frases que herían el sosiego social jamás las leyeron.

Cuando los dedos callosos de tocar en vano puertas selladas, cuando la voz se pierde de gritar en vano pensamientos sin hijos, cuando las manos cansadas se cierran para jamás abrirse, el alma susurra palabras confusas que ya nadie escucha, que ya nadie entiende.

Hoy no quiero escribir, ya nadie quiere leer, ya todo está escrito, lo grita la euforia y responde con calma la silenciosa prudencia, sí, todo está escrito, solo basta poner en práctica el amor que proclaman los cisnes, la laboriosidad de una abeja, la dulzura del cordero, la paciencia del buey, la fidelidad de un perro, la prudencia del búho, mirad como los animales nos dan permanentemente lecciones de convivencia a nosotros que nos hacemos llamar civilizados, cultos, educados, una raza superior.

Hoy no quiero escribir, para qué hacerlo si para quienes lo hago el universo gira en torno a ellos, los deberes no existen y la palabra prójimo es solo una fría esdrújula, si los esfuerzos de aquellos que lo hacen resultan tan infructuosos, tan vanos, tan estériles, como la lucha de un hombre por proteger un árbol ante el asedio del hervidero humano saqueando la selva para sembrar cocaína, o el reciclaje sencillo de un hogar anónimo ante el enfermizo derroche de icopor y plásticos de otro mas pudientes, o las exiguas economías hídricas de algunos ante el despilfarro insolente de aquellos que dicen que están facultados para hacerlo por la sencilla razón de que tienen plata.

Estas palabras están condenadas a que se las lleve el viento mientras no existan manos dispuestas a asirlas con pasión y corazones que entiendan que el ejemplo no es la mejor manera de educar, es la única, solo así podría volver decir: hoy quiero escribir.

FEROZIDADES: Amazing!

Nelson Duque Quintero
nelduque@msn.com

Sobre la escritura

La invención de la escritura y del alfabeto ha sido un logro alcanzado después de miles de años. A través de los siglos estas entidades lingüísticas han posibilitado transmitir conocimientos, saberes, costumbres, historias de guerras, luchas políticas y tentativas de organización jurídica. Las gramáticas, los idiomas, los lenguajes, los relatos históricos y las grandes creaciones de pensadores y escritores nos han llegado a través de las diferentes escrituras y huellas que han sido guía para las organizaciones sociales, las constituciones, el desarrollo científico y las búsquedas más hondas de la condición humana.

La escritura tiene diferentes funciones según los propósitos a alcanzar, que van de lo subjetivo, o íntimo, hasta lo más objetivo. Por eso mismo, es un medio de expresión individual que manifiesta la comprensión de sí mismo, de las circunstancias que lo rodean y su capacidad de entender este mundo global, "colmena monstruosa que existe desde siempre", dirá Borges. La escritura es una aculturación que logramos a través de los libros históricos, literarios, científicos y filosóficos; ellos nos han mostrado los logros culturales, los ambientes, los desasosiegos, las tragedias y los avances del pensamiento humano. La escritura construye el sentido de lo que uno es, de lo que los individuos proyectan para una vida social digna. Así lo constatamos al estudiar la evolución del lenguaje concomitante con la del pensamiento y, más aún, cuando conocemos el camino recorrido para llegar a la maravillosa complejidad del cuerpo humano.

Algunos anotan que la prehistoria se termina con la invención de la escritura. Lo cierto es que ese hecho produce cambios culturales profundos y muestra que el desarrollo del cerebro humano había alcanzado un nivel alto de comunicación y creatividad. Hace 30.000 años, o más, que el hombre, como especie, comienza a dibujar, grabar en grutas. En las ruinas de templos se encuentran las primeras huellas de escritura, signos que representaban una palabra, un concepto, un número contable de granos y animales. De alguna manera revela una naciente civilización, un desarrollo del comercio, del derecho, de la jerarquía social y de la esclavitud.

Ha sido el paso de la huella escrita en piedra, arcilla, madera, metal; el salto del papiro al pergamino, al papel y a las nuevas formas de expresión tecnológica. Ello supone voces entretejidas de economía, ciencia, filosofía y arte. Por eso cobra sentido la insistencia en la lectura de textos y libros que nos dicen lo que significa la vida de la naturaleza física y humana con todos sus quebrantos e ilusiones. Y especialmente como escribe Stefan Zweig: "Los libros se escriben para unir, por encima del propio aliento, a los seres humanos, y así defendernos frente al inexorable reverso de toda existencia: la fugacidad y el olvido".

DOMINGO
ARMENIA,
26 DE MARZO DE 2023
NUEVA CRÓNICA QUINDÍO

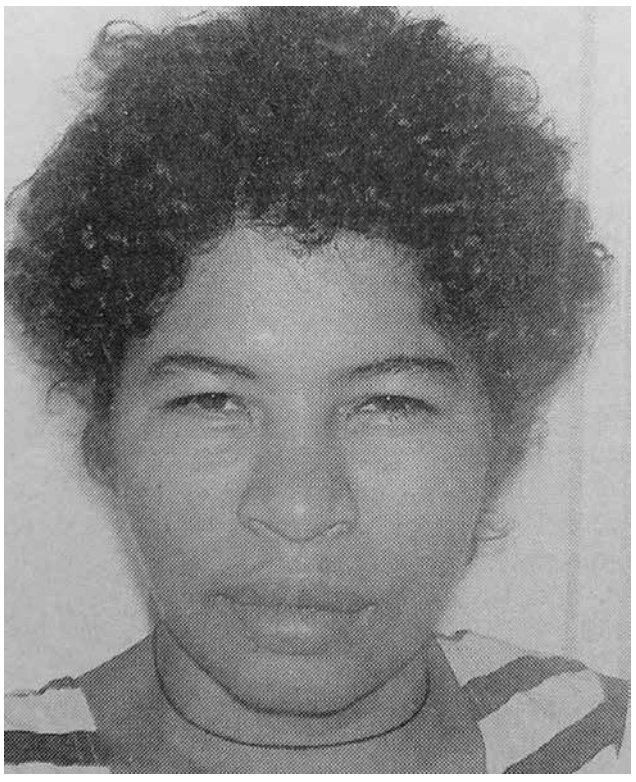

Dorita, 1999.

FOTOS ROBERTO RESTREPO

Moisés, 2003.

Raúl Francisco Daza Galindo, 2023.

El 'Cela', 2023.

ESPECIAL PARA NUEVA CRÓNICA QUINDÍO

Habitantes de calle de Armenia y cuatro relatos sensibles de supervivencia

Por Roberto Restrepo Ramírez
robertrepo@yahoo.com

La calle es el espacio de cientos de seres humanos que han optado por convertirla en su escenario de existencia y de supervivencia. Verlos a diario se volvió paisaje en las grandes ciudades. Conversar con ellos es cotidianidad en los pequeños centros poblados. Mientras en las urbes es un problema de gran envergadura su manejo (por la invasión del espacio público),en los municipios o ciudades intermedias ellos son parte de un sistema de habitabilidad, que alcanza a resolverse parcialmente con la disposición de albergue, alimento y cobijo, lo que se hace en yunta con instituciones de beneficencia. Por esa razón, los habitantes se han resignado a contemplarlos debajo de un techo improvisado, el que a veces es brindado por ellos mismos.

Un importante ensayo, escrito por el investigador social Javier Ómar Ruiz, hace mención de una referencia histórica, que nos da información sobre la antigüedad de esta realidad social. Lo hace en su escrito titulado "Los citadinos de la calle, nómadas urbanos", artículo publicado en la revista Nómadas (Universidad Central, número 10, abril de 1999, páginas 172 a 177) y fue reproducido por el periódico La Tarde de Pereira en una de sus separatas dominicales del mismo año. Transcribo tan significativa cita cronológica sobre los habitantes de calle, en dos de sus párrafos: "Desde hace más de 350 años están ahí junto a nosotros, tan llenos de historia como todos y tan reflejo de las injusticias y las desigualdades como el chofer que se alquila por horas, la señora que lava ropa ajena o el vigilante de un banco".

"...Junto a nosotros vienen haciendo parte de Santafe de Bogotá, desde cuando ésta empezó a crecer al amparo de la Corona española. Todavía éramos Virreinato cuando en 1642, al lado de la catedral, se abrió un hospicio - tal vez el primero - para personas en abandono y entre ellas, para 'chinos de la calle'. Desde 1565 las autoridades españolas habían solicitado a la Real Audiencia abrir un refugio para mujeres desamparadas y sus hijos. Así, desde los orígenes de la capital, niños, jóvenes y adultos de ambos sexos vinculados a la calle, han ido junto a nosotros por la ciudad, pero no de la misma manera, no con la misma intensidad ni el mismo propósito".

Los relatos sobre los habitantes de calle son - para mí - otra forma de entender la ciudad y son también las facetas de un conglomerado que vive en nuestros senderos y del cual desconocemos completamente su origen, los antecedentes de su inserción en el triste mundo de las drogas y hasta su final. Por qué ellos mueren - o desaparecen momentáneamente del panorama urbano - y la sociedad nunca se entera de su desgracia. Es ese el giro de la vida dura. Pues, ¿a quién le podrá importar el destino de aquellos hombres y mujeres que no existieron para esas comunidades?

El autor del ensayo en mención también referencia una historia sobre uno de aquellos habitantes de las calles bogotanas, extraído a su vez del escrito titulado "Comanche, comandante de El Cartucho"(Fondo Editorial para la Paz, Santafe de Bogotá,1995), testimonio recogido de los labios de uno de los personajes que habitaban ese sector deprimido de la capital colombiana y que fue recuperado para el desarrollo urbano años después. También, traigo un pequeño fragmento en transcripción: "... Siempre he sido de la calle, desde la edad de nueve años. Me volé de mi casa tras una ´bizquita'".

Refiriéndose así a su compañera de indigencia, el relato de 'Comanche' es el reflejo de la temprana incursión en ese mundo, el que Ruiz también trata de explicar por varias razones personales y culturales. Pero la más interesante es la siguiente, que él menciona en otro párrafo de su artículo: "Una razón de orden cultural, y todavía hipótesis muy poco investigada, es que muchas personas se han sentido convocadas por la calle, atendiendo seguramente un llamado atávico al nomadismo, independientemente de que la salida del hogar haya podido ser detonada por una acción de maltrato familiar o por una aventura eventual".

En otros artículos publicados por LA CRÓNICA DEL QUINDÍO, años atrás, me he referido a una condición interesante de habitar u ocupar la calle, en el día, con motivaciones laborales o de oficios

cotidianos, como, por ejemplo, el vendedor o vendedora de dulces. A ellos y ellas, que encontramos a diario en las calles de Armenia, los he querido llamar “colonos urbanos”. Son, a mi juicio, los hombres y mujeres de la ciudad que se constituyen en los protagonistas de los espacios sociales fragmentados y en quienes se conserva todavía el espíritu de la supervivencia, ligado a la condición espacial y de connotación simbólica. Son, además, los depositarios de la memoria patrimonial de Armenia, una capital que poco a poco ha ido desfigurando su concepto de identidad cultural. Mencioné, entre varios, a ‘Mechas´, el personaje que se ubica en la esquina occidental de la plaza de Bolívar y donde imparte verdadera cátedra de historia desde las fotos antiguas que enseña y vende en formato pequeño.

Nos queda mucho por saber de esos habitantes de calle o de los colonos urbanos de la capital del Quindío, una ciudad que se precia en llamarse la ‘Ciudad Milagro’, porque en su engranaje urbano no solo despreció el acervo patrimonial arquitectónico, para remplazarlo por el conjunto del progreso, sino que también ha ignorado a esos habitantes, los de la calle, que son el otro lenguaje de la ciudad. En esa categoría también entran los populares del pasado, como la pequeña mujer apodada ‘Repollito’, el ‘Doctor Cuajada’, el ‘Mocho Jaramillo’ y otros “juglares” que todavía alegran o alteran la monotonía urbana.

Es bueno referenciar algunos relatos - cuatro más concisamente - que, de alguna manera,se refieren al protagonismo de personas que fueron avistados en las calles de la ciudad y de otros que todavía sobreviven.

En primer lugar, me refiero a ‘Dorita’, la inocente mujer de tez morena que, en el año 1999, deambulaba desnuda por las calles, tal vez afectada por el terrible impacto del terremoto. Fue víctima de la indolencia social y recorría temerosa las vías urbanas, confundida y asustada. Un diagnóstico del hospital Mental de Filandia, adonde llegó remitida en diciembre de ese año, dejó más confusión en su resultado: “Puede tener entre 20 y 30 años de edad...Ha mejorado notablemente, su estado de locura ya fue superado, pero como es una joven con retardo mental, es muy poco lo que nos ha podido decir sobre su familia, por esta razón estamos en la tarea de buscarla”. (Tomado del reporte noticioso del periódico La Tarde, 16 de febrero de 2000).

El segundo caso es aún más paradigmático. Se le conoció a este hombre como ‘Moisés’.

También caminaba semidesnudo por las calles de Armenia y el fragmento noticioso que dio cuenta de su asesinato, en LA CRÓNICA DEL QUINDÍO, página judicial, del domingo 18 de mayo de 2003, es interesante, por la descripción de un personaje singular que caminó los senderos de la Ciudad Milagro: “... Para muchos, su vida era un completo misterio, pues nunca lo vieron pidiendo limosna ni escarbando entre los cúmulos de basura. Tampoco recuerdan que haya sido una persona agresiva con los transeúntes, a pesar de su peculiar atuendo. Tan sólo cubría su cuerpo con una sábana roja o alguna cobija desvencijada...”

Cuando recorro las calles del norte de Armenia me topo con un andariego, el tercer personaje que traigo a mención. Es la personificación de la candidez. Anda con su maleta al hombro y cuenta las historias de su existencia sufrida. Lo escucho con atención, porque encuentro en él unos antecedentes de desarraigo, desde que tuvo que dejar su hogar por disfuncionalidad familiar. Me muestra su mano mutilada en un dedo y, con inocencia marcada, me recuerda que un compañero se lo cortó con un machete en una ocasión, en la que no hubo agresión ni pelea, sino intento de juego y diversión. Extraña manera de encarar la amistad para este hombre de 65 años, llamado Raúl Francisco Daza Galindo, y que todo el día trata de conseguir los tres mil pesos que otro compañero le cobra en arriendo por ocupar una cama en la casucha del sector de la avenida Centenario y a la que llega todas las tardes, con su equipaje. Me invade la duda que no haya sido un damnificado más del incendio pavoroso que consumió ese sector de Armenia el pasado 23 de marzo de 2023.

El ‘Cela’ es el apodo que tiene este “colono urbano”, un viejo de 95 años, el cuarto ocupante de una calle de Armenia, que traigo a colación. Siempre ha vivido en función de la vía pública. Y todavía no comprendo cómo encara la supervivencia atendiendo la venta de cacharros en el sector de la carrera 19, en el día, y es el celador del lote esquinero donde su dueño le permitió permanecer en horas de la noche. Solo se explica esta fortaleza al hecho de resistir al destino de su existencia por la simple y llana intención de servir a sus semejantes. Este batallador se llama Alberto Rúa Chaverra, llegó del Huila hace muchos años - ya perdió sus cuentas cronológicas - y solo lo acompaña su único bien, un garrote de madera que tiene grandes clavos de acero en su remate superior, el que asegura la labor de vigilancia de todas las noches.

Comparto, con el anterior recuento humano (sobre cuatro habitantes de calle de Armenia), el criterio del articulista Javier Ómar Ruiz, al mencionar el testimonio valioso de un participante en un foro realizado en la Universidad Javeriana en 1994, y que versó sobre esa temática: “...La calle debe dejar de ser una anécdota de los periódicos y el chisme del día en los buses, para ser un estilo de vida susceptible de ser estudiado en las facultades de antropología y sociología. Ya no queremos que sólo nos estén estudiando en las facultades de sicología como enfermos mentales. No lo somos. Somos normales. Somos locos, pero es por la vida, locos de vida. Nosotros necesitamos es que las universidades nos ayuden a entender mejor nuestro mundo y a cambiar lo que debemos cambiar, pero déjenos en la calle porque no somos anormales...”.

50 años de vida matrimonial
José Helmer Molina Castaño y
Leticia Restrepo de Molina
Con gran alegría celebramos los 50 años de vida matrimonial de nuestros padres; a lo largo del tiempo nos han demostrado que con diálogo constante, amor, comprensión, perdón, reconciliación y fe en Dios se puede construir familia, siendo un gran testimonio para nosotros y los demás. Celebramos la Eucaristía en acción de gracias a Dios en la parroquia Nuestra Señora de la Milagrosa, hoy a las 12 del mediodía.

CRONIGRAMA

Por Carlos Eduardo Orozco

Armenia, domingo 26 de marzo de 2023

CRUCIGRAMA DE UNA PÁGINA

LUNES MARTES JUEVES SÁBADO

CRUCIGRAMA DOBLE PÁGINA

MIÉRCOLES Y DOMINGO

NUEVA CRÓNICA QUINDÍO

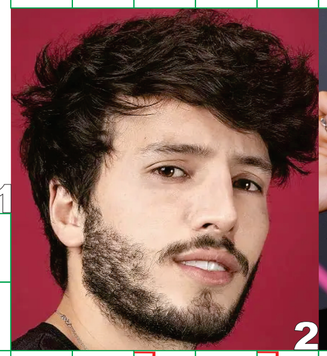

Solución al anterior del miércoles 22 de marzo de 2023: C-Carlos Santana-Recoger-Corán-Aló-Sien-Iter-U-Haría-D-Re-Las-A-Tasa-OO-Estela-Clavel-Dr-Iro-Da-C-A-Ada-Te-Ai-In-Adosar-Enteras-Tomar-Cid-Ram-Estar-Adán-Semanal-Roe-O-Ila-Cao-Uca-Soul-Li-L-Luis-Albereto Moreno-Retraso-Ya-P-Llana-E-Le-S-I-Os-Apatía-Miguel Ángel-Orel-Airar-Anas-Oro-Toas-Zo-Iban-R-Et-Ina-Alguno-Orines-Renoir-Sir.Oz-Bio-To-Ani-O-L-Carroza-Tal-Et-P-Asedio-Pino-Nana-Ona-R-Altamira-T-At-Sao-dl-Non-Nairo Alexánder Quintana Rojas-Son-Ala-Edita-Am-Terra-G-O-Va-E-Marciamo-Otero-Fabio Parra Pinto--Asa-Casa-Rr-J-R-N-Ir-Ni-La-Ladear-D-Martín Emilio Cochise Rodríguez-Anca-Color-Asa-AAA-Cambio-La-Aa-Alear-Aon

HIZO HISTORIA EN EL MILAGROSO

Kevin Benítez, el jugador más joven en anotar con el Deportes Quindío

El atacante convirtió en la derrota 1-2 de la escuadra milagrosa ante Boyacá Chicó. En ese momento tenía 16 años y 7 meses.

Por Redacción deportes
redaccion@cronicadelquindio.com

Kevin Benítez tuvo un corto paso por el Deportes Quindío, pero alcanzó a meterse en la historia de la institución, al convertirse en el jugador más joven en anotar con la camiseta verdiamarilla. Lo hizo cuando tenía 16 años y 7 meses. Esto nos lo recordó el historiador del cuadro milagroso, Libardo Rivera.

Su fama llegó hasta España, donde Borja Paz, en el blog fiebredepromesas, escribió lo siguiente sobre él: "En la actualidad se puede decir que es una de las grandes promesas de la liga colombiana junto a jugadores como Edwin Cardona, del Atlético Nacional, o Sebastián Pérez, volante también perteneciente al Atlético Nacional, y que esta temporada se está mostrando como uno de los jugadores más importantes del campeonato colombiano".

Y agregó: "En cuanto a Kevin Benítez, recientemente sus números están siendo más que buenos, ya que a pesar de no ser titular indiscutible, sus cifras hablan por sí solas, 11 encuentros disputados, la mayoría saliendo desde el banquillo con 4 goles en su haber, registros nada malos, si atendemos a su corta edad y a su poca experiencia en el campeonato doméstico. De momento, es la gran sensación y joven promesa de su actual club, por lo que seguramente y con el paso del tiempo quizás consiga hacerse con un puesto de titular en el equipo colombiano, aunque de momento sí se le puede calificar de algo es de joven promesa, aún por demostrar muchísimas cosas".

UN DÍA SOÑADO

Esa diana fue el 27 de marzo de 2011, cuando el equipo estaba bajo la orientación de Fernando 'Pecoso' Castro. Nacido el 30 de septiembre de 1994, el ariete se inició jugando para el Quindío, donde debutó en la máxima categoría del futbol colombiano.

Borja lo recuerda así: "Curiosamente, en su debut consiguió marcar, por lo que se puede catalogar como de debut soñado, ya que el propio futbolista apenas había conseguido entrenar con el primer equipo, curiosamente dedicándoselo a su madre y realmente cuajando un buen partido para ser su estreno junto a jugadores como Hilton Murillo, Carlos Robles o Fáiner Torijano.

"Curiosamente y de manera incomprensible, Ramiro Viáfara dejó al futbolista fuera del Sudamericano Sub-17 jugado, después de haber estado en toda la fase de preparación. Muchos lo achacan a su comportamiento mientras otros piensas que quizás las razones pueden ser su mala relación con Viáfara. Lo que está claro es que para el jugador fue quizás un desengaño su exclusión del torneo y quizás poco a poco esto le sirva para no bajar los brazos y llegar a cotas altas en un futuro no muy lejano", expresó sobre la no vinculación del deportista a la tricolor

En ese periodo interesó a clubes como Atlético Nacional y Medellín. "Lo que podemos decir es que no es un futbolista estático ni mucho menos. Casi siempre le gusta arrancar desde atrás, jugar con espacios y siempre buscar el hueco para realizar la jugada, por lo que realmente es un deportista muy a tener en cuenta en cuanto a gol y astucia. De 181 centímetros de altura y 75 kilogramos de peso, Benítez es un atacante muy rápido con regate, técnicamente perfecto y que le encanta driblar y encarar en cuanto tiene la más mínima ocasión. Es difícil de marcar debido a su capacidad para desbordar", agregó.

Así como desde España se entusiasmaban con su talento, lo hacían en Colombia, pues pintaba para grandes cosas, pero se encontró en el camino con las dificultades de una profesión altamente competitiva y en la que además se manejan muchos intereses, entre ellos los de tipo económico.

En ese juego contra Chicó ingresó en el minuto 68 y convirtió en el 79, lo que quiere decir que le bastaron 11 minutos para disfrutar de uno de los momentos más especiales en un rectángulo verde. En Colombia, todos hablaron de su hazaña, pues es el segundo futbolista más joven en anotar en la liga colombiana, el primero es Sherman Cárdenas, en el año 2005, cuando existía una regla en el país que exigía que un jugador sub-20 fuera titular.

El tanto de Cárdenas fue en un juego Bucaramanga versus Nacional. Vanguardia lo reseña así: "A los siete minutos del inicio del compromiso, el delantero y también santandereano Edwards Jiménez pasó el balón de taco a el juvenil Cárdenas, quien la paró y con una potencia difícil de igualar, remato de zurda a 35 metros de distancia del arco. El balón se coló en el ángulo de Andrés Saldarriaga, el arquero 'verdolaga' de dicha campaña, no pudo hacer nada. Ese día el marcador terminó 2-1 a favor de los de la 'ciudad bonita'. La hazaña de Shérman aquel 17 de septiembre marcó un antes y un después en su carrera, y en el historial de encuentros entre los dos equipos".

Kevin Benítez, jugador más joven en anotar con el Quindío.

Por su parte, la diana de Benítez es recordada por la hinchada milagrosa, aunque no empujó una victoria. En el Finalización de 2011, el juvenil disputó 5 partidos, jugando 98 minutos; en el Apertura de 2012, 6 partidos (97 minutos), y de ahí se fue para el Universitario de Popayán y después para el Boyacá Chicó.

También les anotó al Pereira, el 8 de mayo de 2011, en la victoria 4-3; a Nacional, el 11 de mayo de 2011, en Ditaires, en el empate 2-2; y el 15 de mayo de 2011, en el 3-3 frente a Envigado. En la temporada 2016-2017 actuó en el Club Deportivo Independiente de Cauquenes, en ese entonces en la segunda división de Chile. Kevin Benítez de esta manera se hizo inmortal en el milagroso.

Benítez remata de cabeza en un juego ante Envigado.

SE PERDIÓ JIANGO

Asustado por la tormenta del pasado jueves, Jiango se extravió en la comuna 8 de Armenia.
INFORMES: 3155484060 - 3188449916

MUCHO GIMNASIO, PERO POCO EJERCICIO PARA LA MENTE

El cerebro, el más extraordinario órgano

Por Diego Arias Serna
darias@fis.ucm.es

"La neurociencia es, por mucho, la rama más excitante de la ciencia, porque el cerebro es el objeto más fascinante del universo. Cada cerebro humano es diferente, el cerebro hace a cada ser humano único y define quién es": Stanley B. Prusiner, Nobel de Medicina, 1997.

Para destacar la importancia del órgano más importante del cuerpo humano, en muchas universidades y academias del mundo se celebró del 13 al 19 de marzo la Semana Mundial del Cerebro, instituida en 1996 por las organizaciones Dana Alliance for Brain Initiatives (Danai) y la European Dana Alliance for The Brain (Edab). El objetivo fue influir en la conciencia de la población acerca de la importancia de la salud cerebral.

Además, se quiso fomentar el apoyo a la ciencia del cerebro y su impacto en nuestra vida cotidiana, así como difundir los beneficios de la investigación en neurociencias. Fue muy pertinente esta celebración, porque - a pesar de su importancia - la mayoría no le presta atención. Abundan los gimnasios para el cuerpo, pero no hay sitios para ejercitar el cerebro.

Hay dietas alimenticias para disminuir de peso, pero poco se receta para tener un cerebro sano. Además, la mayoría desconoce los datos que encierra: apenas tiene el 2% de la masa corporal de una persona, pesando entre 1.300 y 1.400 gramos en un adulto. La corteza cerebral tiene una superficie de unos 0.25 metros cuadrados y un grosor de entre 2 a 5 milímetros; en su interior hay unos 22.000 millones de neuronas.

Tiene más capacidad de procesar y almacenar que los mejores ordenadores del momento, y su "batería" se basa en la energía bioquímica procedente del metabolismo celular, lo cual desencadena las reacciones neuronales. Otro aspecto importante del cerebro es su comportamiento a lo largo de la existencia de una persona.

Este órgano se transforma constantemente, es flexible y adaptativo, es decir, presenta el fenómeno de neuroplasticidad, capacidad que tiene el sistema nervioso para modificarse o adaptarse a los cambios, permitiendo que las neuronas se reorganicen al formar nuevas conexiones y ajustar sus actividades en respuesta a transformaciones en el entorno; esto implica cambios permanentes del principal órgano del cuerpo, y que técnicamente se conoce como la evolución y adaptación con el paso de los siglos.

¿CÓMO DISMINUIR EL ENVEJECIMIENTO DEL CEREBRO?

Inés Moreno Gonzáles y Antonia Gutiérrez son investigadoras Ramón y Cajal en Enfermedades Neurodegenerativas y del Instituto de Investigación Biomédica; profesoras de la Universidad de Málaga, España. El 13 de agosto de 2020 publicaron en el periódico El País de España el artículo ¿Cómo evitar que el cerebro envejezca demasiado rápido? Documento publicado originalmente en The Conversation, un portal de noticias y análisis escritos por la comunidad académica e investigadora. Entre otras cosas, ellas ratificaron: "La clave para mantener un cerebro sano y joven es la misma que para el resto del organismo".

Enfatizaron que "se debe mantener una dieta sana, dormir las horas suficientes, evitar el consumo en exceso de alcohol, huir del tabaco y el estrés, realizar ejercicio moderado y evitar el desarrollo de otras enfermedades o, al menos, mantenerlas bajo control. El envejecimiento podría definirse como el conjunto de cambios que ocurren con la edad y provocan una disminución de nuestras capacidades fisiológicas, motoras y cognitivas. El primario es gradual e inevitable y se produce a lo largo de nuestra vida. El secundario o prematuro viene desencadenado por el padecimiento de ciertas enfermedades o el abuso de sustancias, y se puede prevenir".

Las científicas explicaron que "la edad cronológica (la del certificado de nacimiento) indica el tiempo que ha transcurrido desde nuestro nacimiento. Sin embargo, existe también la edad fisiológica, que depende de la condición de nuestro organismo y puede ser menor a la cronológica (si nos cuidamos) o mayor (si tenemos malos hábitos). Con la edad, el tamaño del cerebro disminuye, perdemos neuronas y se altera la producción de hormonas y neurotransmisores. Sin embargo, el cambio más importante que se produce es la pérdida de muchas de las conexiones entre las neuronas, unas células de larga vida que no se dividen y, por lo tanto, difícilmente se regeneran".

Afirmaron igualmente que "otra consecuencia del envejecimiento cerebral es la acumulación de proteínas en forma de agregados que tienden a depositarse tanto dentro como fuera de las neuronas. Esto puede desencadenar el desarrollo de enfermedades neurodegenerativas relacionadas con la edad, como el Alzheimer o el párkinson". Así que se debe cuidar todo el cuerpo y con más ahínco el cerebro.

DESCUBREN NUEVA PARTE DEL CEREBRO

Para este artículo se tiene como punto de referencia el documento: "5 partes de nuestro cuerpo que hasta hace poco no sabíamos que teníamos", divulgado por la Redacción BBC News Mundo el 27 Octubre 2019, así como la entrevista de ese medio al neurólogo Facundo Manes, sumado al texto escrito por Inés Moreno Gonzáles y Antonia Gutiérrez. En el recuadro se especifica quiénes son ellas.

Aunque el conocimiento del cuerpo humano es amplio, todavía se siguen descubriendo aspectos sorprendentes. La BBC, en el artículo aludido revela: "el mapa humano no está completo. Son varios los órganos, células y partes nuevas que se han descubierto en años recientes y que nos hace pensar ¿cuánto más hay por encontrar?". Las cinco partes del cuerpo descubiertas en este siglo son: el intersticio, el mesenterio, los vasos linfáticos del cerebro, el ligamento anterolateral y la capa Dura del ojo. Sólo se expondrá sobre el tercero por ser parte del cerebro.

Así lo reportó la BBC: "Investigadores de la Universidad de Virginia, en Estados Unidos, prácticamente se "toparon" con unas misteriosas estructuras vasculares cuando hacían un estudio de la meninge, la membrana entre el cerebro y el cráneo que cubre el sistema nervioso central. Allí encontraron muchas células inmunes en un lugar donde no deberían existir pues, hasta entonces, la idea que se tenía era que el cerebro no estaba conectado con el sistema inmune".

Observar y desentrañar los misterios que aún guarda nuestro cerebro, es uno de los grandes retos de la ciencia. A eso le están "apostando" la Unión Europea y EE. UU.

Según el citado portal de noticias, "tras investigar más a fondo, se dieron cuenta que algunas de esas células inmunes estaban dentro de estructuras vasculares que conectaban al cerebro con el sistema inmune. Ese descubrimiento dio pie a un segundo estudio revelador. Esas células inmunes, que hasta entonces no se conocían, afectan las funciones de nuestro cerebro y la forma en que socializamos. El descubrimiento, hecho en 2016, permitirá estudiar enfermedades cerebrales como el mal de Alzheimer desde el punto de vista del sistema inmune o el proceso de envejecimiento, entre muchas otras cosas". El cuerpo y el universo, nos siguen dando sorpresas.

Como explicó el neurólogo argentino, Facundo Manes, en declaraciones para la BBC, "las neurociencias han realizado importantes aportes para entender los distintos componentes de la empatía, de las áreas críticas del lenguaje, de los mecanismos cerebrales de la emoción y de los circuitos neuronales involucrados en ver e interpretar el mundo que nos rodea. Y se han obtenido avances significativos en la detección temprana de enfermedades psiquiátricas y neurológicas, permitiendo diseñar tratamientos y terapias más eficientes".

TECNOLOGÍA: ¿REEMPLAZO DEL CEREBRO?

Ante el avance tecnológico, y ahora con el progreso de la inteligencia artificial, es obvio que surja la pregunta ¿la tecnología reemplazará el cerebro? Al respecto, ese medio de comunicación le hizo el siguiente planteamiento a Manes: "Hay quienes opinan que con las nuevas tecnologías no necesitaremos usar el cerebro y podremos guardarlo en un cajón. ¿Será así? No, para nada, no será así. Ninguna máquina puede reemplazar a nuestro cerebro. Nuestra mente es mucho más que un procesador de información. Pensemos en todas las habilidades de nuestro cerebro social, como entender la mente de otro ser humano, sentir su dolor, responder a él".

En su respuesta también argumenta lo siguiente: "Entonces, la empatía, el altruismo, la cooperación son capacidades ajenas a cualquier máquina, y fundamentales para nuestra vida porque no tenemos que olvidar que los seres humanos somos básicamente seres sociales. Pensemos también en nuestro lóbulo frontal, aquel que se ocupa de las funciones ejecutivas, es decir, de la capacidad para establecer metas, planificar y automonitorear el propio desempeño para alcanzar un objetivo. Gracias a él podemos desarrollar un plan, ejecutarlo, tomar decisiones, inferir los pensamientos de los otros y actuar en consecuencia, inhibir los impulsos, y al mismo tiempo controlar estos procesos".

El neurólogo expone a renglón seguido: "¿Esto lo puede hacer una máquina? No. Entonces, las máquinas no nos van a reemplazar. Vamos a seguir necesitando que cada cerebro siga funcionando con la genialidad que lo caracteriza y dejar el cajón para guardar la ropa u otras máquinas en desuso". Y es que es imposible "guardar" el tesoro más importante del cuerpo, además, como afirma Manes, la estructura más compleja que contiene más neuronas que las estrellas que hay en la Vía Láctea. Por eso, tanto EE.UU. como la Unión Europea están invertido millones de dólares para estudiarlo.

QUINTA VERSIÓN

Jóvenes alemanes y colombianos caminaron juntos por el Quindío

YMCA Quindío y YMCA Thüringen afianzaron los lazos de hermandad entre Colombia y Alemania a través del programa Walking Together.

Por Wendy Ramírez y Melodín Rojas
ESPECIAL PARA NUEVA CRÓNICA QUINDÍO

FOTOS SEBASTIÁN SANTA CRUZ Y SANTIAGO JIMÉNEZ

Los jóvenes alemanes fueron hospedados en viviendas de familias quindianas.

YMCA Quindío, en conjunto con la YMCA Thüringen (CVJM, por sus siglas en alemán), realizó, por quinta vez, el programa de intercambio cultural 'Walking Together'. En la actividad, jóvenes voluntarios de ambas organizaciones participaron durante 3 semanas de una agenda de intercambio cultural, conociendo los programas que se realizan en cada una de las organizaciones.

El programa, que se inició en 2017, pero se suspendió durante la emergencia por la Covid- 19, ha permitido que en 3 oportunidades (2017, 2019, 2023) delegaciones de jóvenes alemanes, de aproximadamente 10 participantes cada una, visiten el departamento para conocer, no solo el trabajo que adelanta la YMCA Quindío, también para participar de varias jornadas de incidencia e impacto comunitario. Así mismo, 2 grupos de jóvenes voluntarios de Colombia han tenido la oportunidad de viajar a Alemania (2018 y 2022), al estado de Thüringen, para conocer y participar de las actividades de verano que allí desarrollan para los diferentes grupos beneficiarios de esta YMCA.

En esta quinta oportunidad, voluntarios de otros capítulos de YMCA Colombia asistieron a esta experiencia, contando con el apoyo de la YMCA Cali, YMCA Santander y de jóvenes de diferentes sectores del departamento del Quindío, incluyendo participantes del barrio Las Colinas de Armenia.

Durante estas 3 semanas, el idioma no fue una limitante para que los jóvenes, colombianos y alemanes, pudieran vivir esta experiencia, que propone la integración y la convivencia para aprender de ambas culturas. Durante las noches, el grupo debía reunirse para evaluar el día y planear las acciones que desarrollarían al día siguiente.

"En estas actividades, las dos YMCA se unen para desarrollar distintas acciones que promueven el desarrollo territorial, las acciones de voluntariado, la vivencia misional y el fortalecimiento de nuestras relaciones", puntualizó Ana María Zuleta, directora de la YMCA Quindío.

La agenda incluyó: visitas a los entes territoriales de Circasia y Armenia; visitas a instituciones educativas, tanto públicas como privadas, para aprender de las diferencias del sistema educativo; una jornada de reforestación en un corregimiento de Circasia, sembrando 100 árboles; y un día de incidencia social en el barrio Villa Noemi del Municipio Libre y otro en Armenia, en el barrio Las Palmas; una tarde de embellecimiento del parque principal de Circasia y una visita a la YMCA de Risaralda.

"Mi actividad favorita fue plantar árboles, ya que se sintió muy bien, y además de esto me ha parecido que toda esta experiencia es maravillosa" comentó Jakob Grathwohl, participante del intercambio.

El grupo también tuvo la oportunidad de realizar diferentes actividades turísticas por el departamento e interactuar con comunidades; además de compartir con las familias anfitrionas, que los alojaron durante un fin de semana para que conocieran las costumbres de una familia colombiana.

"Estuvimos trabajando con niños y jóvenes en barrios de Armenia y Circasia, hemos disfrutando la cultura y la comida y, por supuesto, hemos trabajado en mejorar nuestra relación. Crecer juntos para crear un mejor mundo" afirmó Tobias Nestler, coordinador Walking Together.

Para el próximo año, se espera que un grupo de voluntarios del Quindío pueda viajar a Alemania y vivir esta experiencia, fortalecer los lazos institucionales e inspirar oportunidades de vida entre los jóvenes.

ESTUDIANTES UNIQUINDIANOS PUSIERON SU MIRADA SOBRE EL CRISTO MUTILADO DE BOJAYÁ

Los estudiantes de la licenciatura en Literatura y Lengua Castellana de la Universidad del Quindío, Juan Diego Tamayo y María Camila Cabrera, publicaron un artículo derivado de sus cátedras sobre el conflicto armado que ha afectado al país durante décadas. El trabajo, Reconstrucción de la memoria en búsqueda de la paz: una lectura a los vestigios de la guerra, se centra en el análisis de la fotografía del cristo mutilado de Bojayá y la urgencia por la paz.

Así, desde la academia, estos estudiantes muestran su interés por la búsqueda de la paz y la construcción de memoria histórica tal como se propone en el informe de la Comisión de la Verdad. Piensan los autores que temas como estos deben ser centrales en el territorio, consideran urgente la apropiación del informe en todos los campos del conocimiento.

Bojayá —lugar protagonista de su investigación— es una pequeña población del departamento del Chocó, en la Costa Pacífica de Colombia, que ha sido escenario de uno de los episodios más cruentos del conflicto armado. En mayo de 2002, un grupo armado lanzó un cilindro bomba contra la iglesia donde se refugiaban cientos de lugareños, causando la muerte de al menos 79 personas y dejando a decenas más, heridas. Este acontecimiento es reconocido como uno de los más devastadores que ha dejado el conflicto armado interno en Colombia.

Los dos estudiantes centraron así su trabajo en una de las fotografías más emblemáticas de este suceso. La estatua resquebrajada de un cristo fue la mejor forma en que el periodista Jesús Abad Colorado le contó al país, por medio de su fotografía, el estado en el que quedaron las personas refugiadas en la iglesia.

Juan Diego Tamayo y María Camila Cabrera, estudiantes UQ.

En su trabajo de investigación, Juan Diego Tamayo y MarÍa Camila Cabrera analizan, desde la hermenéutica, la fotografía del cristo mutilado de Bojayá a partir de dos perspectivas: la simbología religiosa y política que encierra y la necesidad de reconocer y respetar la memoria de las víctimas del conflicto armado. Además, destacan la urgencia de lograr la paz en Colombia como una forma de evitar que hechos como los de Bojayá se repitan.

La publicación de este trabajo de investigación es una muestra del compromiso de los jóvenes en la construcción de una sociedad más justa y pacífica. Su análisis de la fotografía invita a reflexionar sobre la importancia de preservar la memoria histórica como una forma de honrar a las víctimas y de construir un futuro en el que la violencia y el sufrimiento sean cosa del pasado. Asimismo, esperan dar apertura con este trabajo a muchos más que impliquen una apropiación del informe de la Comisión de la Verdad como compromiso para la no repetición.

'MUJER FUENTE DE VIDA Y PAZ'

Marcha en Armenia por los derechos de las mujeres y contra la impunidad

Reclaman agilidad para recapturar al asesino de Ana Teresa Gualteros, Luis Hernando Hurtado Zuleta.

Por Andrés Felipe Ramos Gámez
sociales@cronicadelquindio.com

Que el homicida de Ana Teresa Gualteros, Luis Hernando Hurtado Zuleta, quien ya recibió condena por el crimen, pero está prófugo de la justicia, sea recapturado, que no haya impunidad en los crímenes contra las mujeres, y agilidad en los procesos de las mujeres que han sido violentadas, fueron las exigencias que realizaron los participantes de la marcha 'Mujer, fuente de vida y paz'.

La caminata se llevó a cabo ayer sábado 25 de marzo, salió desde el parque Fundadores de Armenia con rumbo a la plaza Bolívar. En la protesta colectiva hubo presencia de mujeres y colectivos que defienden los derechos de las mujeres, hombres, fundaciones y barristas.

NUEVA CRÓNICA QUINDÍO conversó con algunos de los manifestantes. "El llamado que hacemos a partir de este tipo de actividades es que haya, de verdad, rigurosidad con los que atenten contra las mujeres, mire el caso de Ana Teresa Gualteros, quien fue asesinada hace 10 años, apenas dan condena y lo triste es que el asesino está prófugo, que haya actuación por este hecho, que haya una verdadera justicia, así como por aquellas que fueron vulneradas y esperan también que sean protegidas", dijo Alberto Osorio.

María Alexandra Esteban, opinó: "Nosotros realizamos esta marcha porque hace 10 años se cometió el crimen de Ana Teresa, pero el asesino está prófugo. En este país las mujeres somos vulneradas y no tenemos garantías, no nos sentimos protegidas, por ello exigimos justicia y actuación de peso de las autoridades".

La marcha inició en el parque Fundadores y culminó en la plaza Bolívar en donde se efectuaron distintos actos simbólicos.

La organización de la manifestación estuvo a cargo de María del Pilar Esteban López, amiga de Ana Teresa: "Preocupa que se normalizó que a cada instante haya una mujer violada, empalada. Pedimos justicia por todas aquellas mujeres ultimadas y por aquellas que no son capaces de denunciar, a través de este tipo de actividades queremos hacer ese llamado".

Pilar seguirá la lucha hasta que se haga justicia en el caso de Ana Teresa: "Siento que ella me da alientos, por ello no puedo parar, seguiremos haciendo las actividades suficientes hasta que haya respeto por la mujer, por Ana Teresa".

El capturado fue puesto a disposición de las autoridades para el proceso de judicialización.

Capturado hombre que robó 2 guitarras de una iglesia

La Policía Quindío recuperó 2 guitarras eléctricas que fueron hurtadas a La Iglesia Misionera Indígena Quichua. Los uniformados capturaron a un hombre, mayor de edad, señalado de ser el responsable del delito.

Las autoridades no revelaron detalles del operativo para recuperar los elementos robados ni de la forma como el señalado delincuente se había apoderado de ellos. La denuncia de los afectados facilitó el actuar de los policías.

"Agradecido con la Policía Quindío que de manera rápida nos recuperó estos elementos y el arresto al que los había robado", expresó uno de los miembros de la iglesia indígena.

CAMPAÑA SOBRE EL USO RESPONSABLE DE LA LÍNEA 123 PARA DENUNCIAR CRÍMENES

Como una manera de contrarrestar el hurto en el departamento del Quindío, agentes de la Policía llevan a cabo campañas de socialización de la línea 123 en diferentes partes del territorio.

La campaña se viene adelantando, con especial énfasis en zonas comerciales, con la idea de que la comunidad confíe en la institución policial y pida apoyo oportuno cuando suceda alguna situación anómala.

La iniciativa se desarrolla en respuesta a la queja constante de la comunidad sobre dificultades para comunicarse con la línea 123.

El trabajo pedagógico de los uniformados está siendo aprovechado para pedirle a la ciudadanía ser responsable con el uso de esta línea telefónica, para que no hagan bromas y la usen en verdaderos casos de emergencia.

Durante la campaña, agentes de la Policía tuvieron contacto con ocupantes de zonas comerciales.

AVISO EMPLAZAMIENTO MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO JUZGADO CUARTO (4) DE FAMILIA DE ARMENIA, CITA Y EMPLAZA: Al señor: JOSÉ JOAQUÍN PARRA RUEDA, mayor de edad, identificado con la cédula No. 5.571.807 de Albania-Santander; con último domicilio en la ciudad de ARMENIA, QUINDÍO, de donde desapareció y fue visto por última vez el 05 de JUNIO del año 2.010, sin que desde entonces se tenga conocimiento de su paradero; para que comparezca a este Despacho judicial y se haga parte en el proceso de Jurisdicción Voluntaria por la: "DECLARATORIA DE PRESUNCIÓN DE MUERTE POR DESAPARECIMIENTO", con radicado Nro. 63001311000420220-00294-00, demanda instaurada por su progenitora: NEYSA RUEDA DE PARRA, por intermedio de apoderado, acción que fue admitida mediante auto de fecha 13 de marzo de 2023. Igualmente se previene a todas las personas que tengan conocimiento del paradero del señor: JOSÉ JOAQUÍN PARRA RUEDA, para que lo comuniquen al JUZGADO CUARTO (4) DE FAMILIA DE ARMENIA, en la dirección: Cl. 20 A #14-15, Edificio Gómez Arbeláez / Armenia, Quindío. Tel. 7444195. Horario 7:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. correo electrónico: j04fctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co 25687.YT

AVISO DE REMATE JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD DE ARMENIA, QUINDÍO AVISA: Que dentro del proceso que se relaciona a continuación, se llevará a cabo la diligencia de remate sobre los bienes embargados, secuestrados y avaluados: 1) JUZGADO: JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD DE ARMENIA. 2) RADICADO: 63001310300120180016000. 3) PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO. 4) DEMANDANTE: TITULARIZADORA COLOMBIANA SA HITOS endosataria de BANCO DAVIVIENDA S. A. 5) DEMANDADO: ASTRID GUERRERO PEREZ C.C 37.319.021. 6) FECHA DEL REMATE: 19 DE ABRIL DE 2023. 7) HORA: 8:00 A.M. 8) BASE DE LA LICITACIÓN: CORRESPONDE AL 70% DEL AVALÚO DEL BIEN ($323.323.350). 9) POSTOR HÁBIL: QUIEN PREVIAMENTE CONSIGNE EL PORCENTAJE LEGAL DEL MISMO O SEA EL 40% ($184.756.200). 10) AVALÚO DEL BIEN INMUEBLE A REMATAR ES LA SUMA DE: $461.890.500. 11) PREDIOS A REMATAR: MATRÍCULA INMOBILIARIA 280-172308, LOTE 18 URBANIZACIÓN CABO DE LA VELA CARRERA 18 (VÍA AL EDÉN) # 70 – 20 DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO. 12) SECUESTRE: El bien inmueble se encuentra bajo la custodia y cuidado del secuestre auxiliar de la justicia DAFUBA SAS, identificada con Nit No. 901.217.053-1 Dirección: Calle 9 # 12 B 12, en la ciudad de Pereira, Risaralda. Correo electrónico: dany832@hotmail.com Celular: 3008416554. 13) ENLACE VIRTUAL DILIGENCIA DE REMATE: https://call.lifesizecloud.com/17455344. 14) ENLACE MICROSITIO DEL JUZGADO: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-armenia 15) SUBASTA VIRTUAL: El remate del bien se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma Lifesize y el expediente se encuentra digitalizado y disponible para su consulta en el micrositio del despacho, el link para acceder a la audiencia de remate virtual es https://call.lifesizecloud.com/17455344, y también se encuentra publicado en la página del micrositio del juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-armenia. Se iniciará en la fecha y hora antes indicada y se cerrará después de haber transcurrido 1 hora, será propuesta admisible la que cubra la base de la licitación, esto es la suma de $323.323.350 que es el equivalente al 70% del inmueble a rematar y postor hábil quien previamente consigne el porcentaje legal del mismo o sea el 40% ($184.756.200). Los interesados en hacer postura deben consignar a órdenes del Juzgado Primero Civil del Circuito de Armenia en la cuenta de depósitos judiciales N. 630012031001 del Banco agrario De Colombia S.A de Armenia, la suma equivalente al 40% del valor del avalúo del bien antes indicado y podrá hacer postura dentro de los (5) días anteriores al remate o en la fecha y hora en que se abre la licitación, es decir entre las 8:00 am y 9:00 am. (Art. 451 y 452 del C.G.P). Las ofertas serán reservadas y permanecerán bajo custodia del juez, en el buzón digital del despacho. En la celebración de la audiencia virtual será necesaria la presencia de los postores, que hubieren hecho ofertas; Para la postura en el remate virtual, la oferta debe remitirse de forma digital, legible y debidamente suscrita; la clave será suministrada por el ofertante únicamente al Juez o persona por el delegado en el desarrollo de la audiencia virtual, en la forma y oportunidad prevista; El juez o el encargado de realizar la audiencia virtual de remate abrirá la oferta digital y leerá las ofertas en la oportunidad, con las formalidades y los requisitos señalados en el artículo 452 del Código General del Proceso. La postura electrónica y todos sus anexos, deberá constar en un solo archivo digital, el cual estará protegido con la respectiva contraseña que le asigne el postulante. La oferta digital deberá remitirse única y exclusivamente, al correo del despacho, j01cctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co. Se libra el presente AVISO DE REMATE, ordenado por auto del dos (02) de marzo del año 2023 y notificado por estados el día tres (03) de marzo de 2023 y se entrega para su publicación por una sola vez, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate, en el periódico LA CRÓNICA DEL QUINDÍO designado por el Juzgado de esta ciudad; (Art.450 C.G.P.). 25688.YT

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO AVISO DE REMATE JUZGADO PRIMERO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO CALARCÁ –QUINDÍO jcctocalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co AVISA: Que dentro del proceso que se relaciona a continuación, se llevará a cabo la diligencia de remate sobre el bien embargado, secuestrado y avaluado: RADICADO: 631303112001-2012-00037-00. PROCESO: EJECUTIVO CON ACCIÓN MIXTA. DEMANDANTE: JOSE JAVIER OSORIO QUINTERO Y OTROS FRANCISCO JAVIER OSORIO JARAMILLO (CESIONARIO) NIT/CÉDULA: 10.283.194. DEMANDADO: SOCIEDAD SIERRAS Y CIA S EN C NIT/CÉDULA: NIT. 8010042666. FECHA DEL REMATE: VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE 2023. HORA: 2:00 P.M. BASE DE LA LICITACIÓN: 70% DEL AVALÚO DEL BIEN. AVALÚO DEL BIEN: $1.246'590.000. 70% VALOR AVALÚO: $872'613.000. POSTOR HÁBIL: QUIEN CONSIGNE PREVIAMENTE EL 40% DEL VALOR TOTAL DEL AVALÚO $498'636.000. DURACIÓN: UNA HORA. MATRÍCULA INMOBILIARIA: 282-16139. DESCRIPCIÓN INMUEBLE OBJETO DE REMATE: Inmueble denominado "CALIMA" ubicado en la vereda La Paloma, corregimiento La Virginia, del Municipio de Calarcá Departamento del Quindío, identificado con matrícula inmobiliaria 282-16139 de la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Calarcá Quindío, con una extensión superficiaria de 39 hectáreas 4.000 metros, sin construcción alguna, a 7 kilómetros de Calarcá y comprendido dentro de los siguientes linderos según título de adquisición: ###NORTE: Con la quebrada SONORA, SUR: Con la quebrada LIMONES, OCCIDENTE: Con propiedad de Margarita Parra (sucesores) y Misales Sánchez y ORIENTE: Con propiedad de Efraín Ceballos y Floresmiro Córdoba ### y linderos según avalúo comercial: ###NORTE: Con Quebrada La Sonora; SUR: Con Quebrada Limones; ORIENTE: Con predios de Efraín Ceballos y Floresmiro Córdoba y OCCIDENTE: Con predio de MARGARITA PARRA (sucesores), Justo Peña (sucesores) y Misael Sánchez, hoy finca Golondrinas. Las demás especificaciones se encuentran están detalladas en la diligencia de secuestro y certificado de tradición. Identificado con ficha catastral actualizada 631300001000000110064000000. SECUESTRE ACTUAL: DAFUBA S.A.S representada legalmente por el señor Daniel Andrés Fuquenes Barriga, ubicado en la CALLE 9 # 12B-12 BARRIO LOS ROSALES DE Pereira Risaralda, Celular 3044517847-3008416554, correo electrónico: dany83@hotmail.com Se informa a los interesados en participar en la subasta, que la consignación para hacer postura se procurará hacerla en efectivo con el fin de allegar el título el día de la diligencia, quien pretenda consignar en cheque debe hacerlo con antelación a la diligencia de remate con el fin de que el título sea remitido a tiempo por el Banco Agrario de Colombia Sucursal Calarcá, consignación que deberá efectuarse en la cuenta de depósitos judiciales Número 631302031101. Los interesados podrán hacer postura dentro de los cinco (5) días anteriores al remate o llegado el día y la hora, conforme a lo previsto en el Art. 451 del Código General del Proceso (consignación para hacer postura). TODO EL QUE PRETENDA HACER POSTURA EN LA SUBASTA DEBERÁ CONSIGNAR PREVIAMENTE EN DINERO A ÓRDENES DEL JUZGADO EL 40% DEL AVALÚO RESPECTIVO DEL BIEN INMUEBLE A ÓRDENES DEL DESPACHO EN LA EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 451 Y 452 DEL C.G.P. LAS OFERTAS SERÁN RESERVADAS Y PERMANECERÁN BAJO CUSTODIA DEL JUEZ, EN EL BUZÓN DIGITAL DEL DESPACHO. PARA LA POSTURA EN EL REMATE VIRTUAL, LA OFERTA DEBE REMITIRSE DE FORMA DIGITAL, LEGIBLE Y DEBIDAMENTE SUSCRITA; LA CLAVE SERÁ SUMINISTRADA POR EL OFERENTE ÚNICAMENTE AL JUEZ O PERSONA POR EL DELEGADO EN EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA VIRTUAL, EN LA FORMA Y OPORTUNIDAD PREVISTA. EL JUEZ O EL ENCARGADO DE REALIZAR LA AUDIENCIA VIRTUAL DE REMATE ABRIRÁ LA OFERTA DIGITAL Y LEERÁ LAS OFERTAS EN LA OPORTUNIDAD, CON LAS FORMALIDADES Y LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 452 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. SÓLO SE TENDRÁN POR PRESENTADAS EN DEBIDA FORMA LAS POSTURAS ELECTRÓNICAS QUE CUMPLAN LOS SIGUIENTES REQUISITOS Y QUE SEAN ALLEGADAS DENTRO DE LAS OPORTUNIDADES PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 451 Y 452 DEL C.G.P. CONTENIDO DE LA POSTURA: LA POSTURA DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN Y CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS: - SERÁ PROPUESTA ADMISIBLE LA QUE CUBRA LA BASE DE LA LICITACIÓN, ESTO ES LA SUMA DE $872'613.000 QUE ES EL EQUIVALENTE AL 70% DE LA CUOTA PARTE DEL INMUEBLE A REMATAR Y POSTOR HÁBIL QUIEN PREVIAMENTE CONSIGNE EL PORCENTAJE LEGAL DEL MISMO O SEA EL 40% $498'636.000- BIEN INDIVIDUALIZADO POR EL QUE SE PRETENDE HACER POSTURA. - CUANTÍA INDIVIDUALIZADA SOBRE EL BIEN AL QUE SE HACE POSTURA. - EL MONTO POR EL QUE HACE LA POSTURA. - LA OFERTA DEBE ESTAR SUSCRITA POR EL INTERESADO. SI ES PERSONA NATURAL SE DEBERÁ INDICAR NOMBRE COMPLETO E IDENTIFICACIÓN DEL POSTOR, NÚMERO DE TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO DE ÉSTE O SU APODERADO CUANDO SE ACTÚE POR INTERMEDIO DE AQUÉL. SI ES UNA PERSONA JURÍDICA DEBERÁ INFORMAR LA RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD, NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT), NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL, NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL, NÚMERO DE TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO DE LA ENTIDAD O DEL APODERADO JUDICIAL SI SE ACTÚA A TRAVÉS DE ESTE. - COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL POSTOR SI ÉSTE ES PERSONA NATURAL, O DE CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN SI EL POSTULANTE ES UNA PERSONA JURÍDICA, CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO SUPERIOR A 30 DÍAS. COPIA DEL PODER Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL APODERADO, CON LA FACULTAD EXPRESA CUANDO SE PRETENDA LICITAR O SOLICITAR ADJUDICACIÓN EN NOMBRE DE SU REPRESENTADO: - COPIA DEL COMPROBANTE DE DEPÓSITO JUDICIAL PARA HACER LA POSTURA CORRESPONDIENTE EN LOS TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 451 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. - A FIN DE SALVAGUARDAR LA RESERVA Y SEGURIDAD QUE DEBE CONTENER LA OFERTA DIGITAL CONFORME A LAS FORMALIDADES EXIGIDAS POR EL ARTÍCULO 452 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, LA POSTURA ELECTRÓNICA Y TODOS SUS ANEXOS, DEBERÁ CONSTAR EN UN SOLO ARCHIVO DIGITAL, EL CUAL ESTARÁ PROTEGIDO CON LA RESPECTIVA CONTRASEÑA QUE LE ASIGNE EL POSTULANTE. - LA OFERTA DIGITAL DEBERÁ REMITIRSE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE, AL CORREO DEL DESPACHO jcctocalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co. LA LICITACIÓN EMPEZARÁ A LA HORA ANTES INDICADA Y DURARÁ UNA HORA COMO LO PRECEPTÚA LA NORMA. EL REMATE DEL BIEN SE LLEVARÁ A CABO DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA LIFESIZE. LAS PERSONAS O LAS PARTES QUE QUIERAN ESTAR EN LA SUBASTA DEBERÁN MANIFESTARLO AL JUZGADO DE IGUAL MANERA, SE INFORMA QUE EL EXPEDIENTE SE ENCUENTRA DIGITALIZADO Y DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN EL MICROSITIO DEL DESPACHO. DIRECCIONES ELECTRÓNICAS jcctocalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co. TELÉFONO DEL JUZGADO: 6067421130. MONICA MARIA GARCIA GARCIA, CC. 30.339.697 T.P. #120.962 C.S. DE LA J. 25690.YT

REMATE ARTÍCULO 450 CGP. PARTE DEMANDANTE: Empresa de Energía del Quindío S.A ESP. Demandante acumulada: Ana María Restrepo Vásquez, como cesionaria de la señora Nhora Ballesteros De Sabogal. PARTE DEMANDADA: Luz Adriana López Marín. FECHA Y HORA APERTURA LICITACIÓN: LUNES DIECISIETE (17) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES (2023). Hora: DOS DE LA TARDE (2:00 p.m.). BIENES MATERIA DE REMATE: Lote de terreno SIN MEJORA ALGUNA vereda el Rhin vía Armenia Tebaida, inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria número 280- 149186. AVALÚO Y BASE DE LICITACIÓN: Avalúo $334.928.110. m/cte. Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo dado al bien. JUZGADO/ CIUDAD, No. EXPEDIENTE, CLASE DE PROCESO: Juzgado Séptimo Civil Municipal en Oralidad de Armenia, Rad. 630014003007-2000-01751-00 Proceso Ejecutivo hipotecario acumulado. DATOS DEL SECUESTRE: JAVIER PORFIRIO BUENO SÁNCHEZ, persona quien permitirá la inspección de este a los interesados y tiene los siguientes datos de contacto: Dirección: Cra. 40 # 42-12 Villa Liliana de Armenia, Q, teléfono 3163519092, correo electrónico javierpbueno@hotmail. com. PORCENTAJE A CONSIGNAR PARA HACER POSTURA: Será postor hábil quien consigne previamente el 40% del avalúo a órdenes del juzgado, en la cuenta de depósitos judiciales No. 630012041007 del Banco Agrario de Colombia S.A. de Armenia. Igualmente, los interesados deberán hacer su postulación y oferta de manera virtual, remitiendo un correo electrónico a la siguiente dirección electrónica: j07cmpalarm@ cendoj.ramajudicial.gov.co En dicha comunicación se deberá indicar el valor ofertado por el bien a rematar y también se deberá adjuntar la prueba de haberse realizado la consignación del 40% antes indicada, salvo la excepción descrita por el inciso segundo de artículo 452 del C.G.P. Igualmente, se deberá indicar el bien por el que se pretende hacer postura, la cuantía del bien al que se hace postura, el monto por el que se hace postura. La oferta debe estar suscrita por el interesado. Si es persona natural se deberá indicar nombre completo e identificación del postor, número de teléfono y correo electrónico de este o su apoderado cuando se actúe por intermedio de aquel. Si es una persona jurídica deberá informar la Razón Social de la entidad, número de identificación tributaria (NIT), nombre completo del representante legal, número de identificación del representante legal, número de teléfono y correo electrónico de la entidad o del apoderado judicial si se actúa a través de este. Debe aportar copia del documento de identidad del postor si es persona natural o de certificado de existencia y representación si el postulante es una persona jurídica, con fecha de expedición no superior a 30 días. Copia del poder y documento de identidad del apoderado, con la facultad expresa cuando se pretenda licitar o solicitar adjudicación en nombre de su representado. Copia del comprobante de depósito judicial para hacer postura correspondiente en los términos previstos en el art. 451 del C.G.P. La postura electrónica y todos sus anexos, deberá constar en un solo archivo digital, el cual estará protegido con la respectiva contraseña que le asigne el postulante. La oferta digital deberá remitirse única y exclusivamente al correo designado por el despacho, debe ser legible y debidamente suscrita; la clave será suministrada por el ofertante únicamente al Juez en el desarrollo de la audiencia virtual, en la forma y oportunidad prevista en el artículo 452 del Código General del Proceso. Solo se tendrán en cuenta las comunicaciones enviadas al correo electrónico antes especificado y que cumplan con todos los requisitos indicados anteriormente, además siempre que se reciban hasta antes de la hora de cierre de la diligencia, es decir antes de las 3:00 P.M. del día programado para el remate. El remate del bien se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma LIFESIZE dispuesta por el Consejo Superior de la Judicatura, el expediente se encuentra digitalizado y disponible para su consulta en el micrositio del respectivo despacho. El Despacho judicial, el mismo día de la diligencia tendrá habilitado en la página www.ramajudicial.gov.co – el micrositio del despacho-, el link para el acceso a la diligencia. Se advierte a los postores que en caso de que la consignación que efectúen supere el valor de quince (15) salarios mínimos legales mensuales vigentes, deberán certificación de cuenta bancaria para realizar el pago con abono a cuenta de conformidad con el numeral 5 inciso. 25691.YT

AVISO DE REMATE: JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD DE ARMENIA QUINDIO, Que dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA, adelantado por: EVANGELINA LOPEZ VASQUEZ, mayor de edad, vecina de la ciudad de Armenia Quindío, identificada con la cédula de ciudadanía Número 24´995.689 expedida en Buenavista Quindío, como cesionaria del crédito que correspondía a JORGE ANIBAL TEJADA QUINTERO, mayor de edad, vecino de la ciudad de Armenia Quindío, identificado con la cédula de ciudadanía 7´531.608 Armenia Quindío, cesionario a su vez del crédito que correspondía a los señores: JAMES GIRON TORRES, mayor de edad, vecino de la ciudad de Armenia Quindío, identificado con la cédula de ciudadanía Número 4´374.109, y ANIBAL TABARES HERNANDEZ, mayor de edad, vecino de la ciudad de Armenia Quindío, identificado con la cédula de ciudadanía Número 7´544.896, proceso que se adelanta en contra de BLANCA MAGDALENA DURAN MARTINEZ, mayor de edad, vecina de Armenia Quindío, identificada con la cédula de ciudadanía Número 53´082.150 y NANCY STELLA HERNANDEZ, mayor de edad, vecina de Armenia Quindío, identificada con la cédula de ciudadanía Número 41´922.219, con radicado Número 63001400300420160068200, se ha señalado la hora de las OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) DEL DIA VIERNES VEINTIOCHO (28) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES (2.023), para llevar a cabo la diligencia de REMATE, o venta en pública subasta del vehículo automotor de placas WNF 955, clase automóvil, marca Mazda; carrocería Sedan; Línea 323 NTI , color amarillo, modelo 1.998, motor B3540384, estado del vehículo activo, Aduana Bogotá, empresa que vende: MAZDA AUTOS, fecha de compra 30-03-1998, matriculado por: Sandra María Uribe Zabala, serie 323NTI00609, chasis 323NTI00609, cilindraje:1.300, numero ejes 0, pasajeros cuatro, toneladas 00, servicio público, afiliado a: Flota El Faro, F. ingreso: 06-12-1999, manifiesto 08023010563661, fecha 20-02-1998, fecha de compra 30/03/98. Matriculado en la Secretaria de Tránsito y Transporte de Armenia Quindío, TRADICION: El vehículo antes descrito lo adquirió el señor FELIX MEDINA GUZMAN, C.C. 7´528.972 (ya Fallecido) por compra que le hizo a la señora MARIA NIBIA CRUZ CRUZ. Bien mueble que se encuentra embargado, secuestrado y avaluado en la suma de ochenta y dos millones ochenta y nueve mil setecientos cincuenta pesos (82´089.750,oo) Mcte, que corresponde a: el valor del vehículo es de un millón ochocientos treinta y nueve mil setecientos cincuenta pesos (1´839.750,oo) Mcte y el valor del cupo del vehículo afiliado a flota el faro, es de ochenta millones doscientos cincuenta mil pesos (80´250.000,oo) Mcte. Para un valor comercial total del vehículo y el cupo de taxi de servicio público de ochenta y dos millones ochenta y nueve mil setecientos cincuenta pesos (82´089.750,oo) Mcte . La base de la licitación será del 70% del bien mueble a rematar y los interesados en hacer postura deben consignar a órdenes del juzgado en la cuenta de depósitos judiciales Número 630012041004 del Banco Agrario de Colombia S.A. con sede en Armenia Quindío, la suma equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor del avalúo antes indicado, tal como lo dispone el artículo 451 del Código General del Proceso. Igualmente, los interesados deberán hacer su postulación y oferta de manera virtual remitiendo un correo electrónico a la siguiente dirección electrónica j04cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co en dicha comunicación se deberá indicar el valor ofertado por el bien a rematar y también se deberá adjuntar la prueba de haberse realizado la consignación del 40% antes indicada. Salvo la excepción descrita por el inciso 2º. Del artículo 451 del Código General del Proceso. Igualmente, se deberá aportar copia de la cédula de ciudadanía de la persona que hace la oferta y en caso de hacerse por intermedio de apoderado se deberá aportar el respectivo poder especial, solo tendrán en cuenta las comunicaciones enviadas al correo electrónico antes especificado y que cumplan con todos los requisitos indicados en el anterior párrafo. Además siempre que se reciban hasta antes de la hora de cierre de la diligencia, es decir, antes de las 09:00 A.M del día programado para el remate. Las personas que de conformidad con el artículo 451 del C.G.P. quieran realizar su oferta en sobre cerrado y de manera física antes de la realización del remate deberán atenerse en el artículo 14 del acuerdo PCSJA20-11632 de Septiembre 30 de 2020 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, artículo 14 audiencias de remate. Para la realización de las audiencias de remate el funcionario judicial a cargo de la diligencia coordinará con la dirección seccional correspondiente la recepción física de los sobres sellados para garantizar la confidencialidad de la oferta en los términos de los artículos 450 y siguientes del Código General del Proceso, hasta tanto se habiliten los mecanismos electrónicos, la diligencia se adelantará por medios técnicos de comunicación simultánea por lo tanto deben de ponerse en contacto con el juzgado enviando una comunicación al correo electrónico antes indicado en ese sentido para coordinar con la secretaria del juzgado la recepción del sobre y garantizar su apertura el día y hora de las diligencias de remate. El remate del bien se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma MICROSFT TEAMS y el expediente se encuentra digitalizado y disponible para su consulta en el micrositio WEB del respectivo despacho el enlace para acceder a la audiencia de remate virtual es el siguiente: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ad966d04ecdb545c7a8d2d3f19b1d-2b76%40thread.tacv2/1679673426471?context=%7b%-22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb-9 9 9 0 1 5 9 8 b % 2 2 % 2 c % 2 2 O i -d%22%3a%22e0e36d44-5054-420b-87d3-d18618b9d-5c1%22%7d A su vez el enlace para conectarse a la audiencia estará publicado en el micrositio web del despacho, se hace la salvedad que los postores deberán concurrir necesariamente a la audiencia. Por último los postores deben de tener en cuenta los requisitos antes mencionados para de desarrollar los procedimientos indicados igualmente en el numeral 4.5 de la circular PCSJC21-26 de 17 de Noviembre del 2.021 el cual reza lo siguiente; 4.5 . Contenido de la postura (artículos 451 y 452 del Código General del Proceso) todas las posturas de remate presentadas deberán contener como mínimo la siguiente información" bien o bienes individualizados por los que se pretende hacer postura" cuantía individualizada por cada bien al que se hace postura, el monto por el que se hace la postura, la oferta debe estar suscrita por el interesado si es persona natural se deberá indicar nombre completo e identificación del postor, número de teléfono, correo electrónico de este o su apoderado, cuando se actúe por intermedio de aquel, si es una persona jurídica deberá informar la razón social de la entidad, número de identificación tributaria (Nit) nombre completo del representante legal, número de identificación del representante legal, número de teléfono y correo electrónico de la entidad o del apoderado judicial si se actúa a través de este, copia del documento de identidad del postor si este es persona natural o certificado de existencia y representación si el postulante es una persona jurídica con fecha de expedición no superior a treinta días, copia del poder y documento de identidad del apoderado, con la facultad expresa cuando se pretenda licitar o solicitar adjudicación en nombre de su representado, copia del comprobante de depósito judicial para hacer la postura correspondiente en los términos de lo previsto en el artículo 451 del Código General del Proceso a fin de salvaguardar la reserva y seguridad que debe contener la oferta digital conforme a las formalidades exigidas por el artículo 452 del Código General del Proceso, la postura electrónica y todos sus anexos deberá constar en un solo archivo digital el cual estará protegido con la respectiva contraseña que le asigne el postulante, la oferta digital deberá remitirse única y exclusivamente al correo designado por el despacho centro de servicio de ejecución de sentencia o dependencia administrativa de la rama judicial dentro del presente asunto funge como secuestre la persona jurídica: Empresa Administraciones Pacheco S.A.S NIT 900.907.396-1 representada legalmente por SANTIAGO MATIZ CONTRERAS, mayor de edad, vecino de Bogotá D.C. identificado con la cédula de ciudadana Nro. 1.10.501618 Correo electrónico: admonpachecosas@gmail.com celular 3168270915, empresa que se localiza en la Carrera 15 Nro. 100-69 edificio Varguardia oficina principal Bogotá D.C. quien enseñará el vehículo objeto del remate de conformidad con el artículo 450 del Código General del Proceso, vehículo que se encuentra en la Carrera 19 A Calle 26 parqueadero de los patios de la secretaria de transito de Armenia Quindío, SETTA. 25711.ML

Farmacia y Droguería 13-13
LA ÚNICA, LA TRADICIONAL, SOLO HAY UNA Y POR ENCIMA DE TODO CONFIABLE

(606) 7 36 89 31
314 617 3749
DOMICILIOS

EMPLEOS

SE NECESITA SECRETARIA CON CONOCIMIENTOS CONTABLES. ENVIAR HOJA DE VIDA AL CORREO: LLANTASYRINESUSADOS@HOTMAIL.COM
03-29 / 110646.YT / *INT*AM

RESTAURANTE REQUIERE COCINERO CON MÁS DE 2 AÑOS DE EXPERIENCIA, TURNOS ROTATIVOS DE 10 AM - 9 PM, CONTRATO CON TODAS LAS PRESTACIONES. ENVIAR HV A: INVERSIONESMOE55@GMAIL.COM
04-02 / 110644.YT / *INT*MN

SE BUSCAN TÉCNICOS O PROFESIONALES. TRABAJO DEFINIDO, EMPRESA DE GRAN REPUTACIÓN. ENVIAR HV: WHATSAPP: 3108282561 CORREO: INFOYTALENTOS@GMAIL.COM
04-07 / 20230323034338 / *INT*AM

Se necesita secretaria para área de servicio al cliente, con conocimiento en herramientas ofimáticas. Contrato a término indefinido y prestaciones sociales. Llevar hoja de vida a la Calle 19 # 14-17 Edificio Suramericana Oficina 605.
03-28 / 110643.YT / *INT*MN

SOLICITO DESARROLLADOR GRÁFICO CON EXPERIENCIA PROFESIONAL EN AUTOCAD Y REVIT, MÍNIMO DE 1 AÑO. INFORMES: ANDRES.ROOMARCHS@GMAIL.COM CEL: 314-8921439.
04-03 / 110642.YT / *INT*MN

Requiero constructores, electricistas, diseñador gráfico y secretaria, con actitud para el aprendizaje. Escribir el cargo al cual se postula (asunto), enviar hv a: empleosnetarmenia@gmail.com
03-27 / 110638.YT / *INT*NN

VICTORIA EXPRESS ¡OFERTA DE EMPLEO! BUSCAMOS ASESOR COMERCIAL CAMPAÑA DE ATENCIÓN AL CLIENTE CON VENTA CRUZADA. HORARIO: LUNES A DOMINGO CON 1 DÍA COMPENSATORIO. BENEFICIOS: -FLEXIBILIDAD HORARIA. -FORMACIÓN PAGA. -POSIBILIDAD DE TRABAJO EN CASA. REQUIERE: HABILIDADES INFORMÁTICAS Y OFFICE. SALARIO BÁSICO + BONIFICACIONES + PRESTACIONES DE LEY, ETC. ¡POSTÚLATE! WHATSAPP: 310-3539463 CORREO: JHURTADO@VICTORIAEXPRESSCOMPANY.COM
04-23 / 110641.YT / *INT*AM

SOLICITO AUXILIAR DE FACTURACIÓN. EXPERIENCIA DEMOSTRABLE EN FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, CAJA MENOR Y GESTIÓN DE INVENTARIOS. INTERESADOS ENVIAR HV AL CORREO: TECNOPRINTARMENIA@GMAIL.COM
03-27 / 110634.YT / *INT*MN

Solicito recepcionista y oficios varios, con experiencia en manejo de plataformas hoteleras, salario a convenir. Enviar hoja de vida a: restauranterancho eden@hotmail.com
03-26 / 110629.YT / *INT*NN

SE REQUIERE AUXILIAR CONTABLE CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 1 AÑO, PARA LABORAR DE LUNES A SÁBADO EN HORARIO DE OFICINA. SALARIO $1.300.000 MÁS PRESTACIONES DE LEY. LLEVAR HOJA DE VIDA A LA CALLE 12 # 14-56.
03-26 / 111242.ML / *INT*MN

VEHÍCULOS

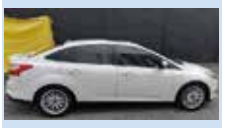
VENDO FORD FOCUS TITANIUM, MOD-2014, 139.000 KILÓMETROS, COLOR BLANCO, ÚNICO DUEÑO, PLACAS CIRCASIA. INFORMES: 300-2820569.
04-01 / 111548.YT / *INT*AM*IMG

VENDO SPARK GT LT, MODELO 2019, COMO NUEVO, 22.000 KILÓMETROS, ÚNICO DUEÑO. $40.500.000. INFORMES: 320-6368745.
03-31 / 110639.YT / *INT*MN*IMG

VENDO CHEVROLET CAPTIVA, AUTOMÁTICA, FULL EQUIPO, MODELO 2012, COJINERÍA EN CUERO, 97.000 KILÓMETROS. 317-6489123, 316-8729707.
04-09 / 110620.YT / *INT*AM*IMG

PROPIEDAD RAÍZ

ARRIENDO APTO NORTE ARMENIA, MODERNO, AMOBLADO, VIP, CLUBHOUSE, VISTA PANORÁMICA, 2 ALCOBAS, ESTUDIO. INF: 350-3459515.
04-02 / 111239.ML / *INT*MN*IMG

SE BUSCA PARA RENTAR APARTAMENTO O CASA EN CONJUNTO CERRADO: EN LA CASTELLANA, EN LA RESERVA, AVENIDA CENTENARIO. PRESUPUESTO ABIERTO. INFORMACIÓN AL 310-6793793, 321-8520828.
04-02 / 110603.YT / *INT*MN

SE ALQUILA CASA ÚNICAMENTE PARA ESTUDIO WEB CAM, SECTOR TRANQUILO EN EL NORTE, SE ENTREGA ADECUADO. INFORMES: 310-6793793, (606)7358843.
04-05 / 110605.YT / *INT*MN

ARRIENDO CASA SEGUNDO PISO, B/GRANADA, 3 HABITACIONES CON CLOSET, 2 BAÑOS, COCINA INTEGRAL, SALACOMEDOR, PATIO CUBIERTO. $1.400.000. 315-3814839.
03-31 / 111543.YT / *INT*MN

SE ARRIENDA OFICINA Y/O CONSULTORIO EN ARMENIA, FRENTE A LA CLÍNICA DEL CAFÉ, CON SERVICIO DE RECEPCIÓN Y MOBILIARIO INCLUIDOS. TELÉFONO: 300-7754353.
03-31 / 111542.YT / *INT*MN*IMG

ARRIENDO HABITACIÓN AMOBLADA, TV, INTERNET, BAÑO PRIVADO, PISCINA, PARQUEADERO, CONJUNTO INTER PLAZA NORTE. INFORMES: 310-4154816, +1 (407) 454-2983.
03-31 / 111542.YT / *INT*MN*IMG

Se arrienda pequeña casa campestre, finca La Pradera, vereda San Juan de Carolina. Teléfonos: 311-3723696, (606)7499487.
03-25 / 38015.RMG / *INT*NN

ARRIENDO CASA CAMPESTRE CONJUNTO ARBORETO-PUEBLO TAPAO. INF:317-5178794.
04-14 / 111240.ML / *INT*AM*IMG

CASABIENES.COM Calidad inmobiliaria Tel: 3508642733- 3105501450

VENTA APARTAMENTO, 89 MT2, 2 ALCOBAS, 3 BAÑOS, 2 BALCONES, PARQUEADERO, EDIF SIENA; Y CASA CAMPESTRE VÍA AL CAIMO, 976 MT2, 3 HABITACIONES. 350-8642733, 310-5501450.
04-25 / 110647.YT / *INT*AM*IMG

VENTA APARTAMENTOS: NISA BULEVAR, 81.56 M2, PISO 5, 4 ALCOBAS, PARQUEADERO; Y SECTOR PLAZA BOLÍVAR, 112 M2, PISO 6, 4 ALCOBAS, BALCÓN, ASCENSOR, PARQUEADERO, VIGILANCIA. SIN INTERMEDIARIOS. 310-4205022.
04-21 / 110637.YT / *INT*MN

¡OPORTUNIDAD! VENDO ÚLTIMO APARTAMENTO DUPLEX, 4 ALCOBAS, TERMINADO, CLL 22 # 40-57 PORTAL DE GALICIA, ENTRE AMÉRICAS Y MONTEBLANCO. INFORMES: 315-6478014.
04-17 / 110632.YT / *INT*MN

¡GANGAZO! SE VENDE HERMOSO APARTAMENTO DUPLEX REMODELADO, EN EL BARRIO LA CASTELLANA, EDIFICIO ATLANTA, ARMENIA. CON ASCENSOR, PARQUEADERO Y DEPÓSITO. 5 HABITACIONES, 4 BAÑOS, 190 M2, PRECIO (460 MILLONES). INFORMES: 312-2681261, 310-6793793.
03-24 / 111528.YT / *INT*AM*IMG

VENDO APARTAMENTO 302, NORTE ARMENIA, 172 MTS, SALA COMEDOR, 4 ALCOBAS, 2 BAÑOS, COCINA, PATIO DE ROPA, 2 PARQUEADEROS, DEPÓSITO. INFORMES AL TELÉFONO: 300-6154847.
04-06 / 20230307104843 / *INT*AM*IMG

SE VENDE APARTAMENTO, 110 MT2, SECTOR CENTRO (CERCA A LA GOBERNACIÓN), PISO 4, 3 BAÑOS, 4 HABITACIONES. NEGOCIABLE. INFORMES: 314-7093210, 318-3502098.
04-14 / 110628.YT / *INT*MN

VENPERMUTO EXCLUSIVO APARTAMENTO NORTE BOGOTÁ, B/LA ALAMBRA, 74 MT2, PARKING SÓTANO, DEPÓSITO; POR PROPIEDAD QUINDÍO, CALI. INFORMES AL TELÉFONO: 315-3833271.
04-08 / 110616.YT / *INT*MN

NUEVA CRÓNICA QUINDÍO

Vendo casa en condominio, norte Armenia vía Circasia, 851 mt2 y construidos 300 mt2, parqueadero privado. Informes: 321-7614287.
03-25 / 506481.GZC / *INT*NN

VENDO CASA 3 PISOS, CON TERRAZA, A 5 CUADRAS DEL PARQUE DE CALARCÁ (QUINDÍO). INTERESADOS LLAMAR: 311-4253642, 305-4859256 Y 311-6025762.
06-05 / 110611.YT / *INT*AM*IMG

VENDO CASA MEDIANERA CONJUNTO R. LA AURORA, FRENTE A LA PISCINA, 3 HABITACIONES, 3 BAÑOS, SALACOMEDOR, PATIO, GARAJE 2 CARROS. 300-2820569.
04-01 / 111549.YT / *INT*MN*IMG

VENDO HERMOSA CASA SECTOR PORTAL DEL QUINDÍO, 254 M2, 5 ALCOBAS, 3 PATIOS, JACUZZI, GARAJE DOBLE. INFORMES A LOS TELÉFONOS: 311-7743120, 313-6083975.
04-01 / 111547.YT / *INT*MN*IMG

VENDE CASA BARRIO OBRERO CIRCASIA, 76,8 M2, SALA COMEDOR, 2 HABITACIONES GRANDES, BAÑO, COCINA INTEGRAL, PATIO ROPAS. INFORMES: 311-7050023.
04-01 / 111546.YT / *INT*AM*IMG

VENPERMUTO BODEGA INDUSTRIAL CENTRAL, 4.000 MTS. RECIBO PROPIEDADES PREFERIBLEMENTE EN ANTIOQUIA, ENTREGO RENTANDO 8 MILLONES. INFORMES: 310-2877780.
04-07 / 110612.YT / *INT*AM*IMG

VENDO FINCA EN CÓRDOBA QUINDÍO, 17 CUADRAS EN PASTO Y CAFÉ, 2 AGUAS, CASA EN MATERIAL. $350.000.000. 316-4822434.
03-25 / 111533.YT / *INT*AM*IMG

VENDO FINCA CAFETERA PIJAO QUINDÍO, VEREDA ARENALES, CASA, LUZ, AGUA. 6 HA CON 2.086 MS, CAFÉ, PLÁTANO Y BANANO. $450.000.000. INFORMES A LOS TELÉFONOS: 310-7887698, 315-3582231.
03-31 / 111237.ML / *INT*MN*IMG

¡GANGAZO! SE VENDE FINCA CON HERMOSA VISTA EN SALENTO - ARMENIA. ÁREA TERRENO: 40000 M2. ÁREA CONSTRUIDA: 150 M2. ÁREA PRIVADA: 150 M2. CONSTA DE 3 HABITACIONES, 1 BAÑO. PRECIO (260 MILLONES). INFORMES: 312-2681261, 310-6793793.
03-24 / 111531.YT / *INT*AM*IMG

VENPERMUTO FINCA VEREDA LA PALOMA (CALARCÁ), 7.5 HECTÁREAS, RODEADA NACIMIENTOS AGUA, CAFÉ, PLÁTANO Y GANADERÍA. INFORMES: 315-3487526, 318-5493612.
03-31 / 111539.YT / *INT*MN

SE VENDEN DOS LOTES CONTIGUOS, PARQUE INDUSTRIAL DEL QUINDÍO (CALARCÁ), EXCELENTE UBICACIÓN. INFORMES: 315-5479313.
03-31 / 110636.YT / *INT*MN

VENDO LOTE VEREDA EL CONGAL, CONJUNTO CERRADO ECOLÓGICO SAN MIGUEL, CIRCASIA; 940 METROS CUADRADOS, HERMOSA VISTA. VALOR $310.000.000, ADMINISTRACIÓN $134.000. ENTREGO PLANOS Y PROYECTO LISTO. INFORMES: 314-7181152 / WHATSAPP: 6787272598.
04-06 / 110610.YT / *INT*AM*IMG

¡DE OPORTUNIDAD! SE VENDE LOTE RURAL, VÍA AL VALLE - LA TEBAIDA - ARMENIA. UBICADO AL LADO DEL HOTEL LAS PALMAS. ZONA DE DESARROLLO TURÍSTICO. ÁREA TERRENO: 13.081 M2. PRECIO (480 MILLONES). INFORMES: 312-2681261, 310-6793793.
03-24 / 111529.YT / *INT*AM*IMG

NUEVA CRÓNICA QUINDÍO

SE VENDE LOCAL CENTRO COMERCIAL BOLÍVAR, BUEN PRECIO; Y/O PERMUTO POR VEHÍCULO USADO. INFORMES AL TELÉFONO: 312-2729543.
04-02 / 110640.YT / *INT*MN

VENDO CASA CAMPESTRE, CONJUNTO CERRADO, CERCA A BARCELONA (CALARCÁ), ÁREA 2.000 MT2, CONSTRUIDOS 352 MT2. SIN INTERMEDIARIOS. 316-6673131.
04-24 / 110645.YT / *INT*MN*IMG

¡OFERTAZO! SE VENDE O SE ALQUILA CHALET VÍA AL VALLE, FRENTE DEL HOTEL MIRADOR LAS PALMAS. ÁREA TERRENO: 3.600 M2. ÁREA PRIVADA: 200 M2. PRECIO (460 MILLONES). INFORMES: 312-2681261, 310-6793793.
03-24 / 111530.YT / *INT*AM*IMG

BUSCA EMPLEO CLASIFICADOS NUEVA CRÓNICA QUINDÍO PBX: (606) 7314440

Vendo finca campestre, condominio vía Montenegro-Quimbaya, cerca Parque del Café, 4.265 mt2 y construidos 1.200 mt2. Informes: 321-7614287.
03-25 / 506481.GZC / *INT*NN

VARIOS

FISIOTERAPIA A DOMICILIO DE ALTA CALIDAD, DESDE LA COMODIDAD DE SU CASA, TÉCNICAS INNOVADORAS PARA SU PRONTA Y EFECTIVA RECUPERACIÓN. INFORMES: 318-2374449.
03-27 / 110609.YT / *INT*MN*IMG

SE VENDE NEGOCIO DE ARTÍCULOS EN CUERO Y PRENDAS DE VESTIR, UBICADO EN EL CENTRO COMERCIAL PORTAL DEL QUINDÍO. INFORMES: 311-7644682.
04-20 / 20230321102450 / *INT*AM*IMG

SE VENDE NEGOCIO en Manizales, Supermercado. Informes: 300-7776654.
03-25 / 110635.YT / *INT*NN

COMPRO Y VENDO PLANTAS ELÉCTRICAS. MANTENIMIENTOS, SERVICIOS, REPUESTOS. URB. CASTILLA GRANDE MZ. 10 LOCAL 9, ARMENIA. 311-7724834 ALONSO POLANCO.
04-14 / 110623.YT / *INT*MN

CATY Y SOFÍA HERMOSAS, COMPLACIENTES, CARIÑOSAS Y DESCOMPLICADAS. SITIO PRIVADO. INFORMES: 311-8685877.
03-25 / 110627.YT / *INT*AM

PAUTE
Con nosotros sus avisos de
LEY

DOMINGO
ARMENIA,
26 DE MARZODE 2023
NUEVA CRÓNICA QUINDÍO

Memento Mori, una dura alegoría del conflicto

ESCANEE EL CÓDIGO CON LA CÁMARA DEL CELULAR PARA VER VIDEO EN WEB.

La película inaugural del FICCI 62, dirigida por Fernando López, cuenta la historia de un animero que encuentra como propósito de vida la dignificación de los muertos sin nombre.

Por Cinema Redrum
cinemaredrum@gmail.com

En los peores años del paramilitarismo, la permanente aparición de cuerpos mutilados flotando sobre las aguas del río, ha llevado a los habitantes de Puerto Berrío a adoptar a estos muertos anónimos, tratando de devolverles algo de la humanidad de los que los despojó la violencia.

En el cementerio, el animero se ocupa de acompañar el tránsito de estas almas desconocidas hacia un mundo probablemente mejor. Un universo en el que la vida y la muerte conviven hasta un punto tal en que vivos y muertos se mezclan también en el cotidiano vivir.

Al marcar la tumba de un NN con la palabra escogido, el animero ha sellado una suerte de pacto con el "diablo". Ahora debe cumplir la promesa de encontrar la cabeza de un cuerpo sin nombre, cuéstele lo que le cueste. Adentrándose en la selva, el animero camina hacia las entrañas mismas del conflicto. Esas en las que habita el hombre más temido y buscado de la región. Esas en las que se gesta la tragedia y se decide quién será el siguiente en la lista de desaparecidos, de torturados, de asesinados...

Memento Mori es una dramática alegoría sobre el conflicto armado colombiano, en la que el mal tiene uniforme y nombre de persona, una dramática alegoría sobre un mundo en el que la muerte marca, irremediablemente, cada acción y cada día de la vida, como bien reza el título: Recuerda que morirás.

Para Fernando López, director de la película inaugural del FICCI 62, la oportunidad de abrir con su ópera prima un festival como el de Cartagena, fue un hecho sorpresivo y de gran valor. Graduado de la Universidad del Valle y con una trayectoria audiovisual entre la televisión y la publicidad, el rodaje de este filme le supuso un mes de cámara en tierras de Antioquia y Santander.

"Saber que Memento Mori tendrá la posibilidad de ser vista en el festival es toda una honra. Es muy significativo que el FICCI y su equipo quiera mostrar la película. Es de gran relevancia este escenario que se abre para recibir el filme. Desde los invitados, el público y cada persona allí le dan esa importancia que me hace sentir muy agradecido", expresa López Cardona, con mucha emotividad y sorpresa al saber que su primer largometraje abrirá uno de los festivales más importantes de Latinoamérica.

Memento Morí, además de haber sido la película inaugural en el teatro Adolfo Mejía, tuvo otras dos proyecciones dentro de la programación. Tres oportunidades para adentrarse en el diálogo que los muertos quieren entablar con los vivos, en un viaje de ida y vuelta en el que no sabemos si son los unos los que necesitan más de los otros o viceversa. Un viaje necesario para sanar como sociedad y como país y para ganarle la batalla a la indiferencia y al olvido.

FERNANDO LÓPEZ

Comunicador social y periodista cultural. Su producción incluye ficción, documental, publicidad y videos musicales de artistas por los que ha ganado dos premios Shock de la Música. Posee una trayectoria de más de 25 años como creativo y director. Sus trabajos han circulado en festivales de cine y publicidad en Berlín, Nueva York, Cannes, Buenos Aires, Madrid, San Sebastián, Toulouse y Caracas.